HOGAR JUVENIL CAMPESINO
SUCRE – CAUCA
Personería Jurídica No. 053 Julio 31 de 1.978.
NIT No. 891501542-3 Celular 3117876656
Email - hogarjuvenil.sucre@hotmail.com

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20191222000081012 Código Web: xc#4Qg
Radicador: Sandra.Rodriguez@R Fecha: 04/09/2019 09:19:13 Folios: 1
Remitente: HOGAR JUVENIL CAMPESINO MARIVIA MAMIAN
Destino: Dirección de Contratacion
Asunto: INVITACION PÚBLICA NO. IP 001--201

Bogotá, 4 de septiembre de 2019

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Sede Dirección general
Bogotá D.C

Ref.: Entrega de documentos del Hogar Juvenil Campesino de Sucre Cauca para la invitación publica de Conformación Nacional de Oferentes IP 001 de 2019

Cordial Saludo, por medio de la presente hago entrega de los documentos solicitados mediante la invitación publica IP 001-2019 para la conformación de la banca de oferentes del programa Generaciones 2.0, se entrega una carpeta con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros original y dos copias de estos en medio físico y una copia en medio magnético. A continuación, relacionamos los documentos entregados:

Requisitos Jurídicos

- Formato 1 Carta de manifestación de interés
- Formato 6 Compromiso anticorrupción
- Cámara de comercio Hogar Juvenil Campesino de Sucre
- Cedula de ciudadanía representante legal
- RUP Hogar Juvenil Campesino de Sucre
- Formato 2 certificación revisor fiscal
- Certificado del revisor fiscal Hogar Juvenil Campesino de Sucre
- Junta central de contadores del Revisor Fiscal
- Tarjeta profesional Revisor Fiscal
- Cedula de revisor fiscal
- Antecedentes fiscales de la representante legal
- Antecedentes fiscales del Hogar Juvenil Campesino de Sucre
- Antecedentes disciplinarios Hogar Juvenil Campesino de Sucre
- Antecedentes disciplinario de la representante legal
- Antecedentes Judiciales de la Representante legal
- Certificado de RNMC
- RUT del Hogar Juvenil Campesino de Sucre
- Certificado de la personería Jurídica
- Personería Jurídica Hogar Juvenil Campesino de Sucre Cauca
- Resolución de la personería Jurídica del Hogar Juvenil Campesino de Sucre Cauca

Aspectos financieros

- RUP Hogar Juvenil Campesino de Sucre

Requisitos técnicos

- Formato 4 .Propuesta técnica
- Formato 4 .Capacidad sede administrativa y talento humano
- Formato 4. Valores técnicos agregados
- Formato 3 Experiencia del interesado
- Formato 5. Contratos vigentes con el ICBF

132

Cordialmente;

Marivia Mamian
Representante legal

12400
1 un Sobre
Sellado

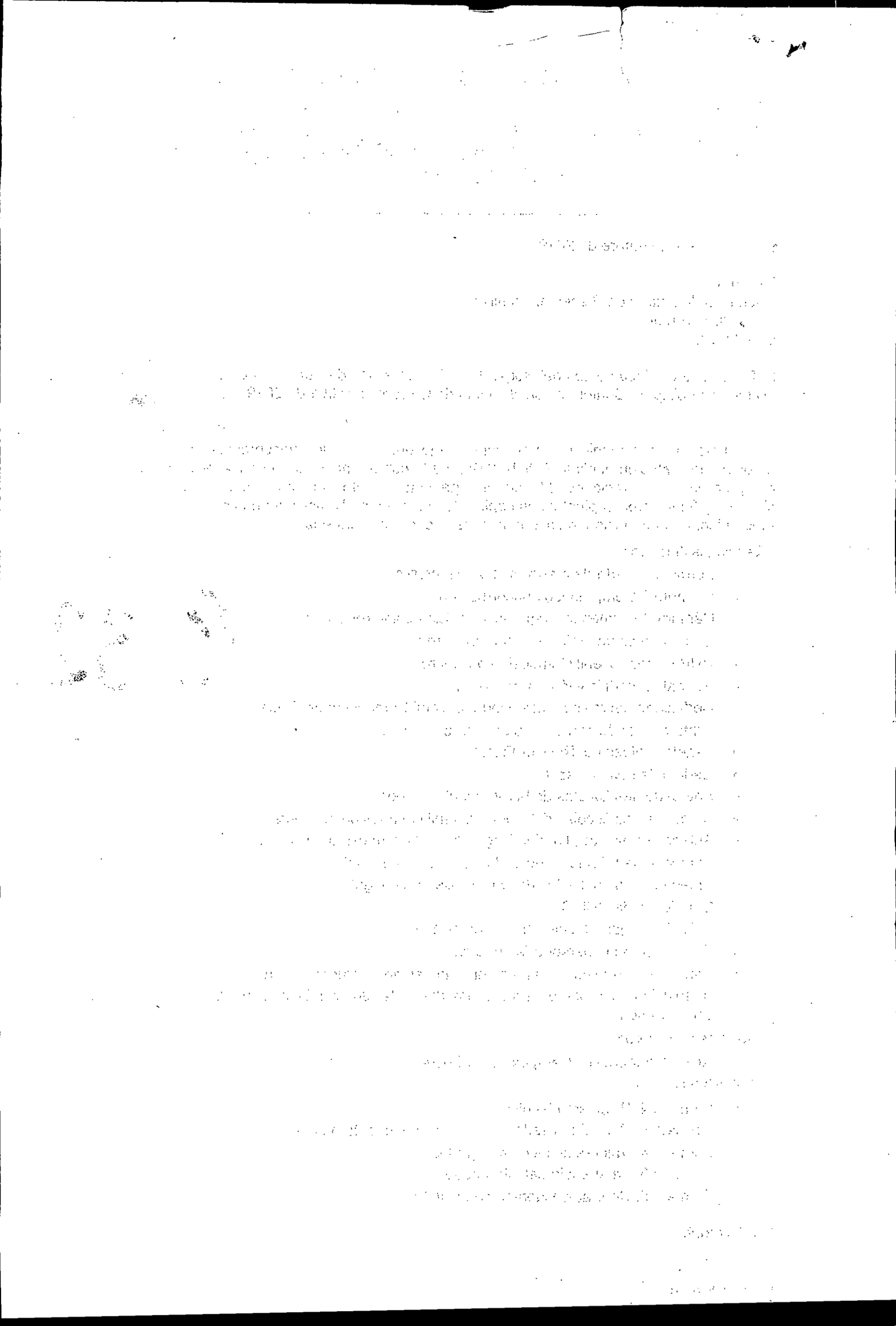

TABLA DE CONTENIDO

		Pagina
1	Requisitos Juridicos	1
1.1	Formato 1 Carta de manifestación de interés	2
1.2	Formato 6 Compromiso anticorrupción	6
1.3	Cámara de comercio Hogar Juvenil Campesino de Sucre	7
1.4	Cedula de ciudadanía representante legal	12
1.5	RUP Hogar Juvenil Campesino de Sucre	13
1.6	Formato 2 certificación revisor fiscal	44
1.6.1	Certificado del revisor fiscal Hogar Juvenil Campesino de Sucre	45
1.6.2	Junta central de contadores del Revisor Fiscal	46
1.6.3	Tarjeta profesional Revisor Fiscal	47
1.6.4	Cedula de revisor fiscal	48
1.7	Antecedentes fiscales de la representante legal	49
1.7.1	Antecedentes fiscales del Hogar Juvenil Campesino de Sucre	50
1.8	Antecedentes disciplinarios Hogar Juvenil Campesino de Sucre	51
1.8.1	Antecedentes disciplinario de la representante legal	52
1.9	Antecedentes Judiciales de la Representante legal	53
1.10	Certificado de RNMC	54
1.11	RUT del Hogar Juvenil Campesino de Sucre	55
1.12	Certificado de la personería Jurídica	61
1.12.1	Personería Jurídica Hogar Juvenil Campesino de Sucre Cauca	62
1.12.2	Resolución de la personería Jurídica del Hogar Juvenil Campesino de Sucre Cauca	68
2	Aspectos financieros	70
2.1	RUP Hogar Juvenil Campesino de Sucre	71
3	Requisitos técnicos	102
3.1	Formato 4 .Propuesta técnica	103
3.1.2	Formato 4 .Capacidad sede administrativa y talento humano	115
3.1.3	Formato 4. Valores técnicos agregados	116
3.1.4	Formato 3 Experiencia del interesado	118
3.1.5	Formato 5. Contratos vigentes con el ICBF	134

REQUISITOS JURIDICOS

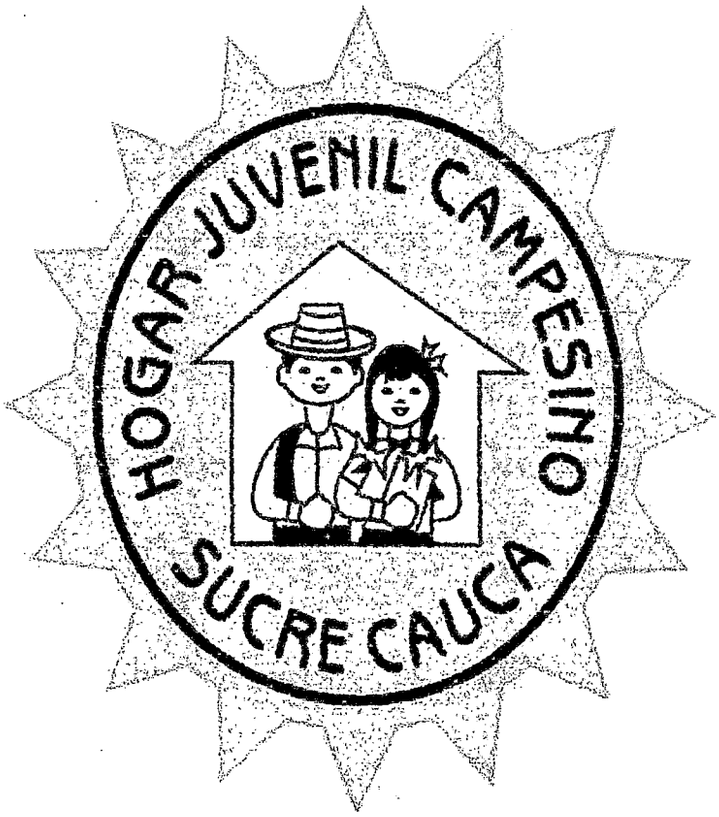

INVITACIÓN PÚBLICA Nº IP- 001-2019

FORMATO Nº 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Bogotá ,4 de septiembre de 2019

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75

Bogotá

El suscrito MARIVIA MAMIAN con cédula de ciudadanía N° 48.608.106 y en calidad de representante legal del Hogar Juvenil Campesino de Sucre Cauca con Nit. 891501542-3 de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.

b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.

c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o

declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.

e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.

f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.

g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incursos en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incursos en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.

h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.

j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.

o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo : hogarjuvenil.sucre@hotmail.com

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en_calle 73 Norte # 12-39 barrio Bello Horizonte Popayán- Cauca

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:
Departamento del Cauca, zona 28 y zona 30

Atentamente,

Marivia Mamian

Firma

Nombre completo: Marivia Mamian

Dirección comercial: Calle 73 N #12-39 B//: Bellohorizonte - Popayán

Teléfono y Fax: 3117876656 - 3147434360

Domicilio Legal: Sucre Cauca - B//: Silote

Correo electrónico: hogarjuvenil.sucre@hotmail.com

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

Anexo (39) folios.

FORMATO Nº 6

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

SEDE DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C.

MARIVIA MAMIAN, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal del Hogar Juvenil Campesino de Sucre Cauca manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública Nº IP- 001-2019

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública Nº IP-001-2019

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública Nº IP-001-2019 nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 30 días del mes de agosto de 2019.

Marivia Mamian
Nombre: MARIVIA MAMIAN
Cargo: Representante legal
Documento de Identidad: Hogar Juvenil Campesino de Sucre Cauca

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
Fecha expedición: 2019/08/30 - 08:12:21 **** Recibo No. S000389241 **** Num. Operación. 02-CA1CAJ-20190830-0001
CODIGO DE VERIFICACIÓN k6guUQsJ24

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 891501542-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : SUCRE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0000642
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 30 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 01 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 1,343,918,400.49
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL PRINCIPAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19785 - SUCRE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3507314860
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3117876656
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : hogarjuvenil.sucre@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 73 N NO. 12-39
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
TELÉFONO 1 : 3507314860
TELÉFONO 2 : 3117876656
CORREO ELECTRÓNICO : hogarjuvenil.sucre@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8790 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO
OTRAS ACTIVIDADES : Q8890 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
OTRAS ACTIVIDADES : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1997 DE LA GOBERNACION DEL CAUCA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1304 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE OCTUBRE DE 1997, SE INSCRIBE : SE INSCRIBE LA ENTIDAD DENOMINADA HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 31 DE JULIO DE 1978 BAJO EL NÚMERO 00000000000000000053 OTORGADA POR GOBERNACION DEL CAUCA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE
Actual.) HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE ENERO DE 2005 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13692 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2005, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE POR HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20050111	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SUCRE	RE01-13692	20050916
AC-1	20130705	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SUCRE	RE01-30964	20130808
AC-2	20131115	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SUCRE	RE01-31770	20131127
AC-2	20140411	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SUCRE	RE01-32836	20140702

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: EL OBJETIVO GENERAL DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA), SERA EL DE CAPACITAR, ORIENTAR Y PROMOVER LA FORMACION INTEGRAL CRISTIANA DE LOS NINOS CAMPESINOS, JOVENES Y ADULTOS QUE DESEEN PREPARARSE PARA AYUDAR A SUS PROPIAS COMUNIDADES Y RESOLVER SUS NECESIDADES SIENDO LIDERES PARA GENERAR UN CAMBIO SOCIAL QUE ASEGURE UNA COLOMBIA NUEVA. DE IGUAL FORMA, DESARROLLAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA ATENCION INTEGRAL, ALIMENTACION ESCOLAR,

EDUCACION, MANUNTENCION, ASISTENCIA NUTRICIONAL Y PROMOCION DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INCLUIDA LA PRIMERA INFANCIA, EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, HACIENDO PARTE FUNDAMENTAL DE ESTE PROPOSITO LAS FAMILIAS COMO NUCLEO FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD. DE IGUAL MANERA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL EN PARTICULAR A LA POBLACION, VULNERABLE, MEDIANTE LA CONTRATACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AGROPECUARIOS POR MEDIO DE ALIANZA ESTRATEGICAS CON ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS DE DIFERENTE INDOLE, QUE BUSQUEN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. DE IGUAL FORMA, DESARROLLAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA ATENCION INTEGRAL, ALIMENTACION ESCOLAR, EDUCACION, MANUTENCION, ASISTENCIA NUTRICIONAL Y PROMOCION DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES INCLUIDA LA PRIMERA INFANCIA, EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, HACIENDO PARTE FUNDAMENTAL DE ESTE PROPOSITO LAS FAMILIAS COMO NUCLEO FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD. DE IGUAL MANERA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL EN PARTICULAR A LA POBLACION VULNERABLE, MEDIANTE LA CONTRATACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AGROPECUARIOS POR MEDIO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS DE DIFERENTE INDOLE, QUE BUSQUEN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. DE IGUAL MANERA TENIENDO EN CUENTA LAS NUEVAS PERSPECTIVAS DEL HOGAR, EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS ENTRE OTROS RELACIONADOS CON LA PROMOCION, PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE EN TODOS SUS AMBITOS, POR MEDIO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS DE DIFERENTE INDOLE A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL AUSPICIANDO LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.

Y COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA TENDRA TAMBIEN COMO FINALIDAD, EL DESARROLLO HUMANO EN TODAS SUS DIMENSIONES, Y PARA EL CUMPLIMIENTO E SUS ACTIVIDADES PODRA PROMOVER, DESARROLLAR, COORDINAR, FACILITAR, DIRIGIR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO, EDUCATIVO, COOPERATIVO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL, MINERO, AGROPECUARIO, COMERCIAL, DESARROLLO TECNOLOGICO, SALUD Y DE LA PROTECCION AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD DE LOS MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE COLOMBIA, ADEMAS DE PRESENTAR, GESTIONAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL ADEMAS DE ASISTENCIA PROFESIONAL EN ELABORACION, FORMULACION Y PRESENTACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL ADEMAS DE ASISTENCIA PROFESIONAL EN ELABORACION, FORMULACION Y PRESNTACION DE PROYECTOS EN TODAS LAS AREAS. DE IGUAL FORMA LA PROMOCION, DIVULGACION, IMPLEMENTACION, VIGENCIA Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, LA PROMOCION DE LA JUSTICIA MEDIANTE LA CONSULTORIA, ASESORIA Y ASISTENCIA PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA, BUSCANDO EL EQUILIBRIO Y EL ESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA. ASI COMO LA GESTION, CONSECUCION Y EJECUCION DE RECURSOS ESTATALES Y DE ORIGEN PRIVADO DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL.

OBJETIVOS ESPECIFICOS. A. FAVORECER EL ACCESO A LA EDUCACION Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS NIÑOS Y JOVENES CAMPESINOS, AISLADOS, PARA QUE SEAN AUTORES DE SU PROPIO DESARROLLO. B. DESARROLLAR TECNICAS APROPIADAS PARA EL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR PARA QUE CONSERVANDO Y MEJORANDO EL MEDIO AMBIENTE PUEDA LOGRAR UN MEJOR NIVEL DE

VIDA. C) PROMOVER E IMPULSAR LAS INICIATIVAS DE INTEGRACION DE ESFUERZO EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS, PARA LOGRAR UN MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA DE MANERA INTEGRAL. D) SERVIR A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS COMO CENTRO DE ACTIVIDAD SOCIAL PARA LOGRAR LA CONVIVENCIA, EL DIALOGO Y LA AYUDA MUTUA. E) CONTRIBUIR A LA CREACION CAMPESINA A LAS CIUDADES PARA ALCANZAR UN DESARROLLO ARMONICO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y DE LA NACION. F) UTILIZAR LOS RECURSOS CON QUE CUENTA EL HOGAR, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA), APOYANDOSE EN LAS HERRAMIENTAS QUE OFRECE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA. G) CREAR MEDIOS DE COMUNICACION DE: TELEVISION, RADIO DIFUSION, TELECOMUNICACIONES Y PRENSA EN GENERAL EN EL NIVEL LOCAL Y COMUNITARIO. H) PRESTAR EL SERVICIO DE RADIODIFUCION SONORA, CON ENFASIS EN UNA PROGRAMACION DE CONTENIDO SOCIAL COMUNITARIO, DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS PARA ELLO POR PARTE DEL MINISTERIO DE COMUNICACION Y LAS NORMAS QUE LA COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN. I) OPERAR Y UTILIZAR LA TECNOLOGIA NECESARIA PARA TRANSMITIR LA SEÑAL DE RADIODIFUSION SONORA, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES POR MEDIO DE LAS FRECUENCIAS AUTORIZADAS PARA ESTOS FINES POR LOS ENTES COMPETENTES. J) REALIZAR, EMITIR Y REPRODUCIR PROGRAMACIONES PARA TELEVISION Y RADIO, PRINCIPALMENTE ORIENTADAS A SATISFACER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, JURIDICAS, ESPIRITUALES, ETC. A TRAVES DE ACTIVIDADES SIN ANIMO DE LUCRO. PRODUCIENDO, COPRODUCIENDO, ADQUIRIENDO Y ENAJENANDO DERECHOS DE EMISION SOBRE PROGRAMAS DE TELEVISION, PRENSA Y RADIO, PARA SER EMITIDOS DIRECTAMENTE O POR CUALQUIER OTRO CANAL DE RADIODIFUSION DE MATERIAL EN GENERAL PARA SU EXHIBICION PUBLICA O PRIVADA. K) UTILIZAR Y COMERCIALIZAR DIRECTAMENTE E INDIRECTAMENTE LOS ESPACIOS DE TELEVISION, RADIO Y/O PRENSA, CONTRATANDOLOS CON PARTICULARES U OTRAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACION QUE SOBRE LA MATERIA EXPIDA LOS ENTES COMPETENTES, TENIENDO SIEMPRE EN CUENTA QUE LA ENTIDAD ES SIN ANIMO DE LUCRO. L) ADQUIRIR Y ENAJENAR DERECHOS DE AUTOR. M) CELEBRAR CONTRATOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEVISION, PRENSA Y RADIO SOCIAL, COMUNITARIA Y EDUCATIVA. N) PARTICIPAR EN SOCIEDADES, ASOCIACIONES, INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMUN, FUNDACIONES O CORPORACIONES CON OBJETOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON SU ACTIVIDAD. O) UTILIZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACION MASIVOS Y NO MASIVOS, CREANDO, APOYANDO, IMPLEMENTANDO Y DIFUNDIENDO PLANES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA). P) ATENDER INTEGRALMENTE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN PREVENCION PROTECCION, NUTRICION Y EDUCACION, EN ESTADO DE PRIORIDAD POR LA PRIMERA INFANCIA, DONDE SE GARANTICEN SUS DERECHOS. Q) TRABAJAR EN LA UNIDAD FAMILIAR MEDIANTE PROYECTOS QUE FORMEN, EDIFIQUEN Y SOSTENGAN EMOCIONAL, COGNITIVA Y ESPIRITUAL LA CELULA PRIMARIA DE LA SOCIEDAD. R) CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE CARACTER SOCIAL PARA BUSCAR EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. S) SUMINISTRAR INSUMOS, MATERIALES Y ALIMENTOS POR MEDIO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LA POBLACION VULNERABLE. T. DESARROLLAR PLANES AMBIENTALES ASOCIADOS A LOS DIFERENTES RECURSOS COMO EL AIRE, AGUA, SUELDO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, FLORA Y FAUNA. U. DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE EDUCACION AMBIENTAL EN LA TEMATICA QUE ABORDE LA PROBLEMATICA AMBIENTAL ACTUAL, TALES COMO: CAMBIO CLIMATICO, CALENTAMIENTO GLOBAL Y ENERGIAS RENOVABLES. V. REALIZAR CAMPAÑAS, CAPACITACIONES Y PROMOCION EN TEMAS RELACIONADOS CON USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. W. REALIZAR ACTIVIDADES DE PRESERVACION, REFORESTACION, FORESTACION Y

PROTECCION DE LAS FUENTES HIDRICAS.X. PROMOVER, COORDINAR, FACILITAR, DIRIGIR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL E INDUSTRIAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE COLOMBIA, ASI COMO DE ENTIDADES PARTICULARES DE ORDEN NACIONAL O EXTRANJERO. Y. PROMOVER, IMPULSAR Y FORTALECER LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA LOGRAR EL DESARROLLO EL CUMPLIMIENTO DE LAS FINALIDADES PROPIAS DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. Z. DESARROLLAR POR SI MISMA O POR INTERMEDIO DE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA.

AA. PROMOVER, AUSPICIAR, ORGANIZAR, COOPERAR Y PARTICIPAR EN TODO TIPO DE ORGANIZACIONES QUE TENGAN EL OBJETO SOCIAL IGUAL, SIMILAR, COMPLEMENTARIO O COMPATIBLE CON EL DEL HOGAR CAMPESINO DE SUCRE CAUCA ASI COMO EJECUTAR ACCIONES EN COORDINACION CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE PERSIGAN IGUAL O SIMILARES OBJETIVOS. BB. ADELANTAR AQUELLAS ACTIVIDADES QUE LE PERMITAN OBTENER RECURSOS PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO,E STABILIDAD ECONOMICA Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROPOSITOS DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA. CC. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES, ASI COMO ENAJENARLOS Y/O GRAVARLOS Y/O CELEBRAR SOBRE ELLOS TODA CLASE DE ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS. DD. REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, CONVENIOS, ACTOS Y NEGOCIOS JURIDICOS, CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL MISMO. EE. TRAMITAR, ASESORAR, OBTENER Y/O ADMINISTRAR SUBSIDIOS Y EN GENERAL RECURSOS DEL ESTADO COLOMBIANO U OTROS ESTADOS DEL MUNDO, GOBIERNO O DE CUALQUIER OTRA ENTIDD O PERSONA, NACIONAL O EXTRANJERA CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. FF. CONTRATAR PERSONAL Y SERVICIOS DE TODO TIPO PARA SU FUNCIONAMIENTO Y ADECUADO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. GG. PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y CONCURSOS DE MERITOS ANTE ENTIDADES DE ORDEN ESTATAL O PRIVADO, Y EN GENERAL FIRMAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO O REALIZAR CUALQUIER TIPO DE NEGOCIO JURIDICO CON EL ESTADO COLOMBIANO O CUALQUIER OTRO PAIS O GOBIERNO O SUS ENTIDADES, O CON PARTICULARES Y/O ENTIDADES INTERNACIONALES. ASI MISMO PODRA CONSORCIARSE Y/O CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES CON PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS CONTENIDOS EN SU OBJETO SOCIAL. HH. REALIZAR TODOS LOS ACTOS CIVILES Y COMERCIALES QUE SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETIVO. EN CONSECUENCIA, PODRA ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CORPORALES O INCORPORALES, NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. RECIBIR AUXILIOS Y DONACIONES PRIVADAS O PUBLICOS, ACEPTAR DONACIONES Y LEGADOS; ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES QUE PERSIGAN OBJETIVOS SIMILARES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERES, INVERTIR LOS FONDOS QUE RECAUDEN Y LO QUE YA POSEA, ADQUIRIR LOS BIENES QUE NECESITE PARA SU FUNCIONAMIENTO, CONTRATAR SERVICIOS CON TERCEROS Y REALIZAR DONACIONES O PROMOVER CONTRATOS QUE FACILITEN LA REALIZACION DE SU OBJETIVO A TRAVES DE TERCEROS. ASI MISMO PODRA, ABRIR, MANEJAR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, CORRIENTES O DE AHORRO EN ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS NACIONALES O INTERNACIONALES, LO MISMO QUE PARTICIPAR COMO MIEMBRO DE CUALQUIER FUNDACION ENTE CUYO OBJETIVO SOCIAL SE A SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO O ACCESORIO CON EL CUYO PROPIO O ADSORBER A DICHAS OTROS ENTES O FUNDACIONES. PODRA TAMBIEN RECIBIR ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS Y DONACIONES ENTRE VIVOS, OFICIALES O PARTICULARES,

TANTO EN DINERO COMO EN ESPECIE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS. II. EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA PODRA GESTIONAR EN DONACION PRESTAMO, COOPERACION TRANSFERENCIA, RECURSOS DE CARACTER FINANCIERO, TECNICO, VULNERABLES DE LA POBLACION NACIONAL E INTERNACIONAL, DESDE UNA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO. KK. IMPLEMENTAR, DISEÑAR Y ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACION EN DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, PROCESOS DE PAZ, SOLUCION DE CONFLICTOS, TEORIA POLITICA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. LL. MANTENER SU LIQUIDEZ Y AUTONOMIA PRESUPUESTAL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, BIEN SEA POR DONACIONES O ACTIVIDADES DE VENTA D E PRODUCTOS, VENTA DE SERVICIOS TECNICOS Y/O PROFESIONALES, ORGANIZACION DE EVENTOS ESPECIALES, CAMPAÑAS CORPORATIVA Y LA CREACION DE FONDOS PATRIMONIALES. MM. GENERAR PROCESOS COMUNITARIOS AUTONOMOS DE IDENTIFICACION, FORMULACION EJECUCION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, EMPRESARIAL, EDUCATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO, AMBIENTAL Y TECNOLOGICO. NN. PRESENTAR, GESTIONAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES, A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL . OO. LAS DEMAS QUE SEGUN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PUEDAN DESARROLLAR ESTA CLASE DE ORGANIZACIONES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43115 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	MAMIAN MARIVIA	CC 48,608,106

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43115 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ SANDRA	CC 48,607,026

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43115 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	ASTUDILLO MARCIAL	CC 1,131,024,351

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43115 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

PPAL JUNTA DIRECTIVA	PEREZ ZUÑIGA CARLOS	CC 76,217,711

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43115 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	CASALLAS BUITRAGO LUZ MYRIAM	CC 65,780,872

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43115 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	MAMIAN MAMIAN NEIDA AMPARO	CC 25,606,652

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43115 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	MAMIAN ROSMARY	CC 25,325,223

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43115 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	GIRONZA HOYOS ANA LUCIA	CC 48,606,944

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43115 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	GAVIRIA SOTELO HERMELINDA	CC 25,312,846

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE ABRIL DE 2011 DE ASAM GRL SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25262 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MAYO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL MAMIAN MARIVIA CC 48,608,106

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION: ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. *** FUNCIONES DE LA ASAMBLEA: CONOCER Y ANALIZAR SUS FUNCIONES Y LAS DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO AL IGUAL QUE SUS PROYECTOS, EN REUNION DE ESTUDIO CADA CINCO MESES. ADOPTAR EL PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DEL HOGAR PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ACUERDO A LA FILOSOFIA Y METODOLOGIA DE LA OBRA. APROBAR EL PRESUPUESTO Y EL INFORME FINANCIERO PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES MAS URGENTES DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. APROBAR LAS REFORMAS ESTATUTARIAS PRESENTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. LA ASAMBLEA PARTICIPARA EN LA ELECCION DEL PERSONAL QUE CONFORMARA EL EQUIPO DE TRABAJO DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. DICTAR LAS NORMAS SOBRE REGLAMENTACION DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO CON BASE EN LOS ESTATUTOS. APROBAR LA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PRESENTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. *** FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: PRESENTAR A LA ASAMBLEA, PARA SU NOMBRAMIENTO, LOS CANDIDATOS A DIRECTOR Y EQUIPO DE TRABAJO, O DAR CANDIDATOS CUANDO SU NOMBRAMIENTO DEPENDA DE ENTIDADES DISTINTAS AL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE. ESTE EQUIPO DEBE ESTAR CONSTITUIDO POR PERSONAS QUE SIENTAN LA NECESIDAD DE PROMOVER LAS COMUNIDADES VEREDALES. ELABORAR EL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. ELABORAR SUS PROGRAMAS DE TRABAJO A REALIZAR. ESTUDIAR Y GRABAR LOS PROGRAMAS PROPUESTOS POR EL DIRECTOR Y EL EQUIPO DE TRABAJO. SELECCIONAR LOS ALUMNOS CON EL DIRECTOR Y EQUIPO DE TRABAJO DE ACUERDO AL REGLAMENTO. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE RIGEN EN EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. ELEGIR DOS DELEGADOS A LA JUNTA DIRECTIVA DE ASPROME. VELAR POR LA CONSERVACION Y AUMENTO DEL PATROMONIO DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. EVALUAR CADA ANO LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE SU LABOR. ELEGIR DOS REPRESENTANTES ANTE ASPROME. ELABORAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA, PARA SU APROBACION LOS INFORMES Y BALANCES. REUNIRSE ORDINARIAMENTE UNA VEZ AL MES Y EXTRAORDINARIAMNETE CUANDO SEA CITADO POR EL PRESIDENTE O ALGUNOS DE SUS MIEMBROS. *** FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. PRESIDIR Y DIRIGIR LA SESION DE LA ASAMBLEA DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA INSTITUCIÓN. C. CONVOCAR A REUNION A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA TANTO A LAS REUNIONES ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS CUANDO SEA NECESARIO Y DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS. D. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO, TESORERO, REVISOR FISCAL Y TODOS LOS DEMÁS MIEMBROS. E. ELABORAR LAS NORMAS, ORDENES DEL DIA PARA LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DAR COMPLETA INFORMACION A LA MISMA DE LA MARCHA DEL HOGAR JUVENIL EN LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SOBRE LAS LABORES LLEVADAS A CABO DESDE LA ULTIMA REUNION. F. FIRMAR LAS CUENTAS Y AUTORIZACIONES DE LOS GASTOS DE LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS APROBADOS. G. PRACTICAR UNA VISITA MENSUAL AL HOGAR Y DEJAR EL ACTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LAS PAUTAS QUE DETERMINE LA FUNDACIÓN HOGARES JUVENILES CAMPESINOS. H. CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON DIFERENTES ENTES PRIVADOS Y ESTATALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35952 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GOMEZ ORDOÑEZ REYES ARMANDO	CC 76,315,990	58072-T

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicauca.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación k6guUQsJ24

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Adrian H Sarzosa Fletcher

Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 48.608.106

MAMIAN

APELLIDOS

MARIVIA

NOMBRES

Marivia Mamian

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1966

BOLIVAR
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.45 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

31-DIC-1984 BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1108600-00961510-F-0048608105-20171207 0058740916A 1 47873813

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
Fecha expedición: 2019/07/24 - 13:19:52 **** Recibo No. S000379425 **** Num. Operación. 03-TP2CAJ-20190724-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN H31RzjRJRQ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NIT: 891501542-3
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: S0000642
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: 30/09/1997
NÚMERO DEL PROPONENTE: 3002
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 10/05/2017
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 15/05/2019
ORGANIZACIÓN: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 24/09/1997
CLASE DE DOCUMENTO: CERTIFICACION
FECHA DEL DOCUMENTO: 24/09/1997
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: GOBERNACION DEL CAUCA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: MAMIAN MARIVIA

********** CONTINUA **********

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 48608106
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION: ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. *** FUNCIONES DE LA ASAMBLEA: CONOCER Y ANALIZAR SUS FUNCIONES Y LAS DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO AL IGUAL QUE SUS PROYECTOS, EN REUNION DE ESTUDIO CADA CINCO MESES. ADOPTAR EL PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DEL HOGAR PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ACUERDO A LA FILOSOFIA Y METODOLOGIA DE LA OBRA. APROBAR EL PRESUPUESTO Y EL INFORME FINANCIERO PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES MAS URGENTES DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. APROBAR LAS REFORMAS ESTATUTARIAS PRESENTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. LA ASAMBLEA PARTICIPARA EN LA ELECCION DEL PERSONAL QUE CONFORMARA EL EQUIPO DE TRABAJO DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. DICTAR LAS NORMAS SOBRE REGLAMENTACION DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO CON BASE EN LOS ESTATUTOS. APROBAR LA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PRESENTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. *** FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: PRESENTAR A LA ASAMBLEA, PARA SU NOMBRAMIENTO, LOS CANDIDATOS A DIRECTOR Y EQUIPO DE TRABAJO, O DAR CANDIDATOS CUANDO SU NOMBRAMIENTO DEPENDA DE ENTIDADES DISTINTAS AL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE. ESTE EQUIPO DEBE ESTAR CONSTITUIDO POR PERSONAS QUE SIENTAN LA NECESIDAD DE PROMOVER LAS COMUNIDADES VEREDALES. ELABORAR EL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. ELABORAR SUS PROGRAMAS DE TRABAJO A REALIZAR. ESTUDIAR Y GRABAR LOS PROGRAMAS PROPUESTOS POR EL DIRECTOR Y EL EQUIPO DE TRABAJO. SELECCIONAR LOS ALUMNOS CON EL DIRECTOR Y EQUIPO DE TRABAJO DE ACUERDO AL REGLAMENTO. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE RIGEN EN EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. ELEGIR DOS DELEGADOS A LA JUNTA DIRECTIVA DE ASPROME. VELAR POR LA CONSERVACION Y AUMENTO DEL PATROMONIO DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. EVALUAR CADA AÑO LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE SU LABOR. ELEGIR DOS REPRESENTANTES ANTE ASPROME. ELABORAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA, PARA SU APROBACION LOS INFORMES Y BALANCES. REUNIRSE ORDINARIAMENTE UNA VEZ AL MES Y EXTRAORDINARIAMNETE CUANDO SEA CITADO POR EL PRESIDENTE O ALGUNOS DE SUS MIEMBROS. *** FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. PRESIDIR Y DIRIGIR LA SESION DE LA ASAMBLEA DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA INSTITUCIÓN. C. CONVOCAR A REUNION A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA TANTO A LAS REUNIONES ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS CUANDO SEA NECESARIO Y DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS. D. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO, TESORERO, REVISOR FISCAL Y TODOS LOS DEMÁS MIEMBROS. E. ELABORAR LAS NORMAS, ORDENES DEL DIA PARA LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DAR COMPLETA INFORMACION A LA MISMA DE LA MARCHA DEL HOGAR JUVENIL EN LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SOBRE LAS LABORES LLEVADAS A CABO DESDE LA ULTIMA REUNION. F. FIRMAR LAS CUENTAS Y AUTORIZACIONES DE LOS GASTOS DE LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS APROBADOS. G. PRACTICAR UNA VISITA MENSUAL AL HOGAR Y DEJAR EL ACTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LAS PAUTAS QUE DETERMINE LA FUNDACIÓN HOGARES JUVENILES CAMPESINOS. H. CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON DIFERENTES ENTES PRIVADOS Y ESTATALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

********** CONTINUA **********

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL PRINCIPAL
MUNICIPIO:19785 - SUCRE
DEPARTAMENTO:CAUCA
TELEFONO 1:3507314860
TELEFONO 2:3117876656
CORREO ELECTRÓNICO:hogarjuvenil.sucre@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 73 N NO. 12-39
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
DEPARTAMENTO:CAUCA
TELEFONO 1 :3507314860
TELEFONO 2:3117876656
CORREO ELECTRÓNICO:hogarjuvenil.sucre@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
12 18 16 00 : ACEITES
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 19 00 : GRASAS
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 18 00 : PLANTAS ACUÁTICAS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR

********** CONTINUA **********

50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 27 00 : ARÁNDANOS
50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
50 30 29 00 : DÁTILES
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 31 00 : BREVAS

********** CONTINUA **********

50 30 32 00 : GROSELLAS
50 30 33 00 : TORONJAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 47 00 : MORA MULBERRY
50 30 48 00 : MIRTOS
50 30 49 00 : NECTARINAS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 55 00 : CAQUIS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 16 00 : ALBARICOQUES ORGÁNICOS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 31 18 00 : BARBERRIES ORGÁNICOS
50 31 19 00 : GAYUBAS ORGÁNICAS

********** CONTINUA **********

50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS
50 31 22 00 : AGRÁS ORGÁNICAS
50 31 23 00 : FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS
50 31 24 00 : CHIRIMOYAS ORGÁNICAS
50 31 25 00 : CEREZAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 27 00 : ARÁNDANOS ORGÁNICOS
50 31 28 00 : PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS
50 31 29 00 : DÁTILES ORGÁNICOS
50 31 30 00 : PITAHAYAS ORGÁNICAS
50 31 31 00 : BREVAS ORGÁNICAS
50 31 32 00 : GROSELLAS ORGÁNICAS
50 31 33 00 : TORONJAS ORGÁNICAS
50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 35 00 : UVAS PASAS ORGÁNICAS
50 31 36 00 : UVAS PARA VINO ORGÁNICAS
50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
50 31 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY ORG?NICOS
50 31 39 00 : KIWIS ORGÁNICOS
50 31 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS
50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
50 31 46 00 : MELONES ORGÁNICOS
50 31 47 00 : MORAS MULBERRY ORGÁNICAS
50 31 48 00 : MIRTOS ORGÁNICOS
50 31 49 00 : NECTARINAS ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 55 00 : CAQUIS ORGÁNICOS
50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS ORGÁNICOS
50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 59 00 : GRANADAS ORGÁNICAS
50 31 60 00 : POMELOS ORGÁNICOS
50 31 61 00 : MEMBRILLOS ORGÁNICOS
50 31 62 00 : FRAMBUESAS ORGÁNICAS
50 31 63 00 : RUIBARBOS ORGÁNICOS
50 31 64 00 : ESCARAMUJOS ORGÁNICOS
50 31 65 00 : SAPOTES ORGÁNICOS
50 31 66 00 : BAYAS SASKATOON ORGÁNICAS

********** CONTINUA **********

50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
50 31 71 00 : ARONIAS ORGÁNICAS
50 31 72 00 : ACEITUNAS ORGÁNICAS
50 32 15 00 : MANZANAS SECAS
50 32 16 00 : ALBARICOQUES SECOS
50 32 17 00 : BANANOS SECOS
50 32 18 00 : BARBERRIES SECOS
50 32 19 00 : GAYUBAS SECAS
50 32 20 00 : MORAS SECAS
50 32 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO SECOS
50 32 22 00 : AGRÁS SECAS
50 32 23 00 : FRUTAS DEL PAN SECAS
50 32 24 00 : CHIRIMOYAS SECAS
50 32 25 00 : CEREZAS SECAS
50 32 26 00 : CITRONES SECOS
50 32 27 00 : ARÁNDANOS SECOS
50 32 28 00 : PASAS DE CORINTO SECAS
50 32 29 00 : DÁTILES SECOS
50 32 30 00 : PITAHAYAS SECAS
50 32 31 00 : BREVAS SECAS
50 32 32 00 : GROSELLAS SECAS
50 32 33 00 : TORONJAS SECAS
50 32 34 00 : UVAS DE MESA SECAS
50 32 35 00 : UVAS PASAS SECAS
50 32 36 00 : UVAS PARA VINO SECAS
50 32 37 00 : GUAYABAS SECAS
50 32 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY SECOS
50 32 39 00 : KIWIS SECOS
50 32 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) SECOS
50 32 41 00 : LIMONES SECOS
50 32 42 00 : LIMAS SECAS
50 32 43 00 : NÍSPEROS SECOS
50 32 44 00 : MANDARINAS SECAS
50 32 45 00 : MANGOS SECOS
50 32 46 00 : MELONES SECOS
50 32 47 00 : MORAS MULBERRY SECAS
50 32 48 00 : MIRTOS SECOS
50 32 49 00 : NECTARINAS SECOS
50 32 50 00 : NARANJAS SECAS
50 32 51 00 : PAPAYAS SECAS
50 32 52 00 : MARACUYÁS SECAS
50 32 53 00 : DURAZNOS SECOS
50 32 54 00 : PERAS SECAS
50 32 55 00 : CAQUIS SECOS

********** CONTINUA **********

50 32 56 00 : PIÑAS SECAS
50 32 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS SECOS
50 32 58 00 : CIRUELAS SECAS
50 32 59 00 : GRANADAS SECAS
50 32 60 00 : POMELOS SECOS
50 32 61 00 : MEMBRILLOS SECOS
50 32 62 00 : FRAMBUESAS SECAS
50 32 63 00 : RUIBARBOS SECOS
50 32 64 00 : ESCARAMUJOS SECOS
50 32 65 00 : SAPOTES SECOS
50 32 66 00 : BAYAS SASKATOON SECAS
50 32 67 00 : FRESAS SECAS
50 32 68 00 : MANZANAS DULCES SECAS
50 32 69 00 : TAMARILLOS SECOS
50 32 70 00 : FRUTAS NOMINANT SECAS
50 32 71 00 : ARONIAS SECAS
50 32 72 00 : ACEITUNAS SECAS
50 33 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 16 00 : ALBARICOQUES ORGÁNICOS SECOS
50 33 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 18 00 : BARBERRIES ORGÁNICOS SECOS
50 33 19 00 : GAYUBAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 20 00 : MORAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS SECOS
50 33 22 00 : AGRÁS ORGÁNICAS SECAS
50 33 23 00 : FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS SECAS
50 33 24 00 : CHIRIMOYAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 25 00 : CEREZAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS SECOS
50 33 27 00 : ARÁNDANOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 28 00 : PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS SECAS
50 33 29 00 : DÁTILES ORGÁNICOS SECOS
50 33 30 00 : PITAHAYAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 31 00 : BREVAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 32 00 : GROSELLAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 33 00 : TORONJAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS SECAS
50 33 35 00 : UVAS PASAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 36 00 : UVAS PARA VINO ORGÁNICAS SECAS
50 33 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY ORGÁNICOS SECOS
50 33 39 00 : KIWIS ORGÁNICOS SECOS
50 33 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS SECOS
50 33 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS SECOS
50 33 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS SECOS
50 33 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS SECAS

********** CONTINUA **********

50 33 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 46 00 : MELONES ORGÁNICOS SECOS
50 33 47 00 : MORAS MULBERRY ORGÁNICAS SECAS
50 33 48 00 : MIRTOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 49 00 : NECTARINAS ORGÁNICOS SECOS
50 33 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS SECAS
50 33 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 54 00 : PERAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 55 00 : CAQUIS ORGÁNICOS SECOS
50 33 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 59 00 : GRANADAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 60 00 : POMELOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 61 00 : MEMBRILLOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 62 00 : FRAMBUESAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 63 00 : RUIBARBOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 64 00 : ESCARAMUJOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 65 00 : SAPOTES ORGÁNICOS SECOS
50 33 66 00 : BAYAS SASKATOON ORGÁNICAS SECAS
50 33 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS SECA
50 33 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS SECAS
50 33 71 00 : ARONIAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 72 00 : ACEITUNAS ORGÁNICAS SECAS
50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
50 34 18 00 : BARBERRIES CONGELADOS
50 34 19 00 : GAYUBAS CONGELADAS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS

********** CONTINUA **********

50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
50 34 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) CONGELADOS
50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
50 34 48 00 : MIRTOS CONGELADOS
50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
50 34 55 00 : CAQUIS CONGELADOS
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
50 34 59 00 : GRANADAS CONGELADAS
50 34 60 00 : POMELOS CONGELADOS
50 34 61 00 : MEMBRILLOS CONGELADOS
50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
50 34 63 00 : RUIBARBOS CONGELADOS
50 34 64 00 : ESCARAMUJOS CONGELADOS
50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS
50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
50 35 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 16 00 : ALBARICOQUES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 18 00 : BARBERRIES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 19 00 : GAYUBAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 22 00 : AGRÁS ORGÁNICAS CONGELADAS

********** CONTINUA **********

50 35 23 00 : FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 24 00 : CHIRIMOYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 25 00 : CEREZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 27 00 : ARÁNDANOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 28 00 : PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 29 00 : DÁTILES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 30 00 : PITAHAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 31 00 : BREVAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 32 00 : GROSELLAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 33 00 : TORONJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 35 00 : UVAS PASAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 36 00 : UVAS PARA VINO ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 39 00 : KIWIS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 47 00 : MORAS MULBERRY ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 48 00 : MIRTOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 49 00 : NECTARINAS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 54 00 : PERAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 55 00 : CAQUIS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 59 00 : GRANADAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 60 00 : POMELOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 61 00 : MEMBRILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 62 00 : FRAMBUESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 63 00 : RUIBARBOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 64 00 : ESCARAMUJOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 65 00 : SAPOTES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 66 00 : BAYAS SASKATOON ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS

********** CONTINUA **********

50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
50 35 71 00 : ARONIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 72 00 : ACEITUNAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 43 00 : COLINABOS
50 40 44 00 : PUERROS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
50 40 52 00 : OKRAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES

********** CONTINUA **********

50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 58 00 : NABOS SUECOS
50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
50 40 60 00 : CHALOTES
50 40 61 00 : ALAZANES
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 66 00 : NABOS
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 41 15 00 : ALCACHOFAS ORGÁNICAS
50 41 16 00 : ESPÁRRAGOS ORGÁNICOS
50 41 17 00 : AGUACATES ORGÁNICOS
50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
50 41 24 00 : CARDOS ORGÁNICOS
50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
50 41 29 00 : ACHICORIAS ORGÁNICAS
50 41 30 00 : REPOLLOS CHINOS ORGÁNICOS
50 41 31 00 : CEBOLLINES ORGÁNICOS
50 41 32 00 : BERROS ORGÁNICOS
50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
50 41 34 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS
50 41 35 00 : ENDIVIAS ORGÁNICAS
50 41 36 00 : HINOJOS ORGÁNICOS
50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 39 00 : GUISANTES ORGÁNICOS
50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
50 41 42 00 : COLINABOS ORGÁNICOS
50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
50 41 44 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS
50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS

********** CONTINUA **********

50 41 47 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES ORGÁNICOS
50 41 48 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS
50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
50 41 51 00 : OKRAS ORGÁNICAS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 41 53 00 : MANÍES ORGÁNICOS
50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 57 00 : NABOS SUECOS ORGÁNICOS
50 41 58 00 : VEGETALES MARINOS ORGÁNICOS
50 41 59 00 : CHALOTES ORGÁNICOS
50 41 60 00 : ALAZANES ORGÁNICOS
50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 41 65 00 : NABOS ORGÁNICOS
50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS
50 42 15 00 : ALCACHOFAS SECAS
50 42 16 00 : ESPÁRRAGOS SECOS
50 42 17 00 : AGUACATES SECOS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 19 00 : REMOLACHAS SECAS
50 42 20 00 : BRÓCOLIS SECAS
50 42 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS SECAS
50 42 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA SECAS
50 42 23 00 : REPOLLOS SECOS
50 42 24 00 : CARDOS SECOS
50 42 25 00 : ZANAHORIAS SECAS
50 42 26 00 : COLIFLORES SECAS
50 42 27 00 : APIOS SECOS
50 42 28 00 : ACELGAS SECAS
50 42 29 00 : ACHICORIAS SECAS
50 42 30 00 : REPOLLOS CHINOS SECOS
50 42 31 00 : CEBOLLINES SECOS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 33 00 : BERROS SECOS
50 42 34 00 : COCOMBROS SECOS
50 42 35 00 : BERENJENAS SECAS
50 42 36 00 : ENDIVIAS SECAS
50 42 37 00 : HINOJOS SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS

********** CONTINUA **********

50 42 39 00 : CALABAZAS SECAS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
50 42 42 00 : COLES SECAS
50 42 43 00 : COLINABOS SECOS
50 42 44 00 : PUERROS SECOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 46 00 : LECHUGAS SECAS
50 42 47 00 : ÑAMES SECOS
50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 51 00 : OKRAS SECAS
50 42 52 00 : CEBOLLAS SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS
50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 56 00 : PAPAS SECAS
50 42 57 00 : NABOS SUECOS SECOS
50 42 58 00 : VEGETALES MARINOS SECOS
50 42 59 00 : CHALOTES SECOS
50 42 60 00 : ALAZANES SECOS
50 42 61 00 : ESPINACAS SECAS
50 42 62 00 : CALABAZAS SECAS
50 42 63 00 : BATATAS SECAS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 65 00 : NABOS SECOS
50 42 66 00 : AUYAMAS SECAS
50 42 67 00 : ÑAMES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 44 15 00 : ALCACHOFAS CONGELADAS
50 44 16 00 : ESPÁRRAGOS CONGELADOS
50 44 17 00 : AGUACATES CONGELADOS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 19 00 : REMOLACHAS CONGELADAS
50 44 20 00 : BRÓCOLIS CONGELADAS
50 44 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS CONGELADAS
50 44 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA CONGELADAS
50 44 23 00 : REPOLLOS CONGELADOS
50 44 24 00 : CARDOS CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 26 00 : COLIFLORES CONGELADAS
50 44 27 00 : APIOS CONGELADOS
50 44 28 00 : ACELGAS CONGELADAS
50 44 29 00 : ACHICORIAS CONGELADAS
50 44 30 00 : REPOLLOS CHINOS CONGELADOS

********** CONTINUA **********

50 44 31 00 : CEBOLLINES CONGELADOS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 33 00 : BERROS CONGELADOS
50 44 34 00 : COCOMBROS CONGELADOS
50 44 35 00 : BERENJENAS CONGELADAS
50 44 36 00 : ENDIVIAS CONGELADAS
50 44 37 00 : HINOJOS CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 40 00 : GUISANTES CONGELADAS
50 44 41 00 : HIERBAS CONGELADAS
50 44 42 00 : COLES CONGELADAS
50 44 43 00 : COLINABOS CONGELADOS
50 44 44 00 : PUERROS CONGELADOS
50 44 45 00 : LENTEJAS CONGELADAS
50 44 46 00 : LECHUGAS CONGELADAS
50 44 47 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES CONGELADOS
50 44 49 00 : MOSTAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 51 00 : OKRAS CONGELADAS
50 44 52 00 : CEBOLLAS CONGELADAS
50 44 53 00 : MANÍES CONGELADOS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 55 00 : PIMIENTOS CONGELADOS
50 44 56 00 : PAPAS CONGELADAS
50 44 57 00 : NABOS SUECOS CONGELADOS
50 44 58 00 : VEGETALES MARINOS CONGELADOS
50 44 59 00 : CHALOTES CONGELADOS
50 44 60 00 : ALAZANES CONGELADOS
50 44 61 00 : ESPINACAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 65 00 : NABOS CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 15 00 : ALCACHOFAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 16 00 : ESPÁRRAGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 17 00 : AGUACATES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS CONGELADAS

********** CONTINUA **********

50 45 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 24 00 : CARDOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 27 00 : APIOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 29 00 : ACHICORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 30 00 : REPOLLOS CHINOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 31 00 : CEBOLLINES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 33 00 : BERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 34 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 36 00 : ENDIVIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 37 00 : HINOJOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 38 00 : AJOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 40 00 : GUISANTES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 42 00 : COLES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 43 00 : COLINABOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 46 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 51 00 : OKRAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 53 00 : MANÍES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 57 00 : NABOS SUECOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 58 00 : VEGETALES MARINOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 59 00 : CHALOTES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 60 00 : ALAZANES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 65 00 : NABOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS

********** CONTINUA **********

50 46 15 00 : ALCACHOFAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 16 00 : ESPÁRRAGOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 17 00 : AGUACATES EN LATA O EN FRASCO
50 46 18 00 : FRÍJOLES EN LATA O EN FRASCO
50 46 19 00 : REMOLACHAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 20 00 : BRÓCOLIS EN LATA O EN FRASCO
50 46 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA EN LATA O EN FRASCO
50 46 23 00 : REPOLLOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 24 00 : CARDOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 25 00 : ZANAHORIAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 26 00 : COLIFLORES EN LATA O EN FRASCO
50 46 27 00 : APIOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 28 00 : ACELGAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 29 00 : ACHICORIAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 30 00 : REPOLLOS CHINOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 31 00 : CEBOLLINES EN LATA O EN FRASCO
50 46 32 00 : MAÍCES EN LATA O EN FRASCO
50 46 33 00 : BERROS EN LATA O EN FRASCO
50 46 34 00 : COCOMBROS EN LATA O EN FRASCO
50 46 35 00 : BERENJENAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 36 00 : ENDIVIAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 37 00 : HINOJOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 38 00 : AJOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 39 00 : CALABAZAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 40 00 : GUISANTES EN LATA O EN FRASCO
50 46 41 00 : HIERBAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 42 00 : COLES EN LATA O EN FRASCO
50 46 43 00 : COLINABOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 44 00 : PUERROS EN LATA O EN FRASCO
50 46 45 00 : LENTEJAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 46 00 : LECHUGAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 47 00 : ÑAMES EN LATA O EN FRASCO
50 46 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES EN LATA O EN FRASCO
50 46 49 00 : MOSTAZAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) EN LATA O EN FRASCO
50 46 51 00 : OKRAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 52 00 : CEBOLLAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 53 00 : MANÍES EN LATA O EN FRASCO
50 46 54 00 : ALVERJAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 55 00 : PIMIENTOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 56 00 : PAPAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 57 00 : NABOS SUECOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 58 00 : VEGETALES MARINOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 59 00 : CHALOTES EN LATA O EN FRASCO
50 46 60 00 : ALAZANES EN LATA O EN FRASCO
50 46 61 00 : ESPINACAS EN LATA O EN FRASCO

********** CONTINUA **********

50 46 62 00 : CALABAZAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 63 00 : BATATAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 64 00 : TOMATES EN LATA O EN FRASCO
50 46 65 00 : NABOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 66 00 : AUYAMAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 67 00 : ÑAMES EN LATA O EN FRASCO
50 46 68 00 : VEGETALES NOMINANT EN LATA O EN FRASCO
50 46 69 00 : ALVERJAS DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 46 70 00 : KIMCHIS DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 47 15 00 : ALCACHOFAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 16 00 : ESP?RRAGOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 17 00 : AGUACATES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 24 00 : CARDOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 27 00 : APIOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 29 00 : ACHICORIAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 30 00 : REPOLLOS CHINOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 31 00 : CEBOLLINES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 33 00 : BERROS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 34 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 36 00 : ENDIVIAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 37 00 : HINOJOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 38 00 : AJOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 40 00 : GUISANTES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 42 00 : COLES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 43 00 : COLINABOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 46 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 51 00 : OKRAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO

********** CONTINUA **********

50 47 53 00 : MANÍES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 57 00 : NABOS SUECOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 58 00 : VEGETALES MARINOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 59 00 : CHALOTES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 60 00 : ALAZANES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 65 00 : NABOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

********** CONTINUA **********

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE	:	$341.832.525,10
ACTIVO TOTAL	:	$1.343.918.400,49
PASIVO CORRIENTE	:	$5.959.000,00
PASIVO TOTAL	:	$5.959.000,00
PATRIMONIO	:	$1.337.959.400,49
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$893.346.781,59
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	57,36
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,00
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

********** CONTINUA **********

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,66
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,66

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :86,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

********** CONTINUA **********

EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR

EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR

EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :93,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :86,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,02

********** CONTINUA **********

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

********** CONTINUA **********

EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...

EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :83,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...

EXPERIENCIA No.23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL

********** CONTINUA **********

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

EXPERIENCIA No.26 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA

EXPERIENCIA No.27 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :53,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.28 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :147,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

EXPERIENCIA No.29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,67

********** CONTINUA **********

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.31 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :273,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.32 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :66,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

EXPERIENCIA No.33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA GENERAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :220,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

********** CONTINUA **********

94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

EXPERIENCIA No.34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA CRC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :81,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :425,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1471,97

********** CONTINUA **********

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
94	12	18	00	CLUBES SOCIALES
94	13	20	00	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85	15	15	00	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	22	10	00	LEGUMBRES
50	22	11	00	CEREALES
50	15	15	00	GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50	22	12	00	CEREALES PROCESADOS
50	42	45	00	LENTEJAS SECAS
50	22	13	00	HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50	18	20	00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50	43	18	00	FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50	43	32	00	MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50	16	15	00	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50	12	15	00	PESCADO
50	18	19	00	PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50	19	24	00	MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.37 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :492,83

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
94	12	18	00	CLUBES SOCIALES
94	13	20	00	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85	15	15	00	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	22	10	00	LEGUMBRES
50	22	11	00	CEREALES
50	15	15	00	GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50	22	12	00	CEREALES PROCESADOS

********** CONTINUA **********

50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.39 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

********** CONTINUA **********

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,16

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
94	12	18	00	: CLUBES SOCIALES
94	13	20	00	: ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86	10	17	00	: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80	11	15	00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
93	13	16	00	: PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85	15	15	00	: TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85	15	16	00	: ASUNTOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	: PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50	13	17	00	: PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	22	10	00	: LEGUMBRES
50	22	11	00	: CEREALES
50	15	15	00	: GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50	22	12	00	: CEREALES PROCESADOS
50	42	45	00	: LENTEJAS SECAS
50	22	13	00	: HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50	18	20	00	: TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50	43	18	00	: FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50	43	32	00	: MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50	16	15	00	: CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50	12	15	00	: PESCADO
50	18	19	00	: PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50	19	24	00	: MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.40 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,23

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
94	12	18	00	: CLUBES SOCIALES
94	13	20	00	: ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86	10	17	00	: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80	11	15	00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
93	13	16	00	: PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85	15	15	00	: TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85	15	16	00	: ASUNTOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	: PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50	13	17	00	: PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	22	10	00	: LEGUMBRES
50	22	11	00	: CEREALES

********** CONTINUA **********

50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.41 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.42 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :394,77

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
94	12	18	00	CLUBES SOCIALES
94	13	20	00	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85	15	15	00	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	22	10	00	LEGUMBRES
50	22	11	00	CEREALES
50	15	15	00	GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50	22	12	00	CEREALES PROCESADOS
50	42	45	00	LENTEJAS SECAS
50	22	13	00	HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50	18	20	00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50	43	18	00	FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50	43	32	00	MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50	16	15	00	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50	12	15	00	PESCADO
50	18	19	00	PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50	19	24	00	MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.43 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :185,92

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
94	12	18	00	CLUBES SOCIALES
94	13	20	00	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85	15	15	00	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA

********** CONTINUA **********

50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.44 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS

EXPERIENCIA No.45 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

********** CONTINUA **********

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS

EXPERIENCIA No.46 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS

EXPERIENCIA No.47 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :914,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS

********** CONTINUA **********

50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS

EXPERIENCIA No.48 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :112,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.49 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :112,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.50 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :140,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

********** CONTINUA **********

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 54 00 : PERAS

********** CONTINUA **********

50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS

EXPERIENCIA No.51 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :144,56

********** CONTINUA **********

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
94	12	18	00	CLUBES SOCIALES
94	13	20	00	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85	15	15	00	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	22	10	00	LEGUMBRES
50	22	11	00	CEREALES
50	15	15	00	GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50	22	12	00	CEREALES PROCESADOS
50	42	45	00	LENTEJAS SECAS
50	22	13	00	HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50	18	20	00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50	43	18	00	FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50	43	32	00	MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50	16	15	00	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50	12	15	00	PESCADO
50	18	19	00	PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50	19	24	00	MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50	13	16	00	HUEVOS Y SUSTITUTOS
50	17	15	00	HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50	17	18	00	SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50	18	17	00	SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50	11	15	00	CARNE Y AVES DE CORRAL
50	12	19	00	PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50	17	20	00	PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50	19	25	00	S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50	19	26	00	ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50	19	27	00	PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50	19	29	00	PASTA O TALLARINES NATURAL
50	20	17	00	CAFÉ Y TÉ
50	20	24	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50	20	28	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50	30	15	00	MANZANAS
50	30	17	00	BANANOS
50	30	20	00	MORAS
50	30	24	00	CHIRIMOYAS
50	30	34	00	UVAS DE MESA
50	30	37	00	GUAYABAS
50	30	41	00	LIMONES
50	30	42	00	LIMAS
50	30	43	00	NÍSPEROS

********** CONTINUA **********

50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS

********** CONTINUA **********

EXPERIENCIA No.52 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :185,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.53 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR

********** CONTINUA **********

50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA

EXPERIENCIA No.54 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :138,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA

EXPERIENCIA No.55 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057

********** CONTINUA **********

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :127,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.56 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :559,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.57 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :513,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.58 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :117,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.59 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :727,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.60 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :127,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.61 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :750,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS

********** CONTINUA **********

50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.62 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :733,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.63 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :602,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES

********** CONTINUA **********

94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.64 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :83,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.65 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :143,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS

********** CONTINUA **********

50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS

********** CONTINUA **********

50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS

EXPERIENCIA No.66 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :127,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO

********** CONTINUA **********

70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No.67 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :137,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ

********** CONTINUA **********

50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS

********** CONTINUA **********

50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS

EXPERIENCIA No.68 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :137,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL

********** CONTINUA **********

50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS

********** CONTINUA **********

50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

EXPERIENCIA No.69 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :225,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS

********** CONTINUA **********

50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS

********** CONTINUA **********

50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

EXPERIENCIA No.70 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :110,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

********** CONTINUA **********

90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 17 00 : CULTURA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 10 DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24217 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE MAYO DE 2017.

QUE EL DÍA 23 DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25824 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 15 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27437 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE MAYO DE 2019.

QUE EL DÍA 17 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27452 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE MAYO DE 2019.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:10291728
NOMBRE FUNCIONARIO:HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO
NÚMERO DEL CONTRATO:19262017 617

********** CONTINUA **********

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-617-2017
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/12/2017
FECHA DE INICIO:16/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$52.869.750,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/02/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:24867
OBJETO:PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DE ATENCION "GENERACINOES ETNICAS CON BIENESTAR"

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 12 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:10291728
NOMBRE FUNCIONARIO:HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO
NÚMERO DEL CONTRATO:19/307/2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-12-9402395
FECHA DE ADJUDICACIÓN:08/05/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:08/05/2019
FECHA DE INICIO:08/05/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$207.071.781,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/07/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:27606
OBJETO:PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "GENERACIONES CON BIENESTAR", MODALIDAD TRADICIONAL EN LA ZONA 2, DEL DEPARTAMENTO CAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:10291728
NOMBRE FUNCIONARIO:HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO
NÚMERO DEL CONTRATO:19262017 612
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-612-2017

********** CONTINUA **********

FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/12/2017
FECHA DE INICIO:16/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$357.474.300,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/02/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:24866
OBJETO:PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DE ATENCION "GENERACINOES ETNICAS CON BIENESTAR"

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 12 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:10291728
NOMBRE FUNCIONARIO:HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO
NÚMERO DEL CONTRATO:19262017 600
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-600-217
FECHA DE ADJUDICACIÓN:12/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:12/12/2017
FECHA DE INICIO:16/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$422.367.411,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/02/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:24865
OBJETO:DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO DEL ICBF, SUS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A MUJERES GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS, POBLACIÓN OBJETO DE LA MODALIDAD, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL DESDE LOS COMPONENTES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, PROCESOS EDUCATIVOS Y GESTIÓN SOCIAL Y FAMILIAR"

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 12 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
NÚMERO DEL CONTRATO:19262017 239
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-4-6579065
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/03/2017

********** CONTINUA **********

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/03/2017
FECHA DE INICIO:30/03/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$412.897.055,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/06/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00024438

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:10291728
NOMBRE FUNCIONARIO:HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO
NÚMERO DEL CONTRATO:19262017 599
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-599-2017
FECHA DE ADJUDICACIÓN:12/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/12/2017
FECHA DE INICIO:16/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$422.367.411,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/02/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:24864
OBJETO:DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO DEL ICBF, SUS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A MUJERES GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS, POBLACIÓN OBJETO DE LA MODALIDAD, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL DESDE LOS COMPONENTES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, PROCESOS EDUCATIVOS Y GESTIÓN SOCIAL Y FAMILIAR"

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 12 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
NÚMERO DEL CONTRATO:19262017 228
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-4-6573098
FECHA DE ADJUDICACIÓN:21/03/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/03/2017
FECHA DE INICIO:21/03/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$397.619.250,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/06/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00024436

********** CONTINUA **********

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $50,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, pueda verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace **https://silcauca.confecamaras.co/cv.php** seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **H31RzJRJRQ**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

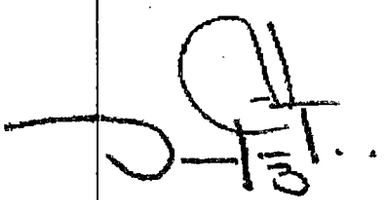

Adrian H Serrano Fletcher
Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FORMATO N° 2

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal e igualmente según cuente o no con personal)

OPCIÓN 1

EN CASO DE QUE EL INTERESADO NO TENGA PERSONAL A CARGO Y POR ENDE NO ESTE OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEBERÁ INDICARLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

En mi condición de Revisor Fiscal, del Hogar Juvenil Campesino de Sucre Cauca, identificada con Nit 891501542, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Cauca me permito certificar o auditar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud, ARL y aportes parafiscales.

Dada en Popayán. a los 30 días del mes de Agosto de 2019

FIRMA_____

REYES ARMANDO GOMEZ ORDOÑEZ

TARJETA PROFESIONAL 58072 T

Nota: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la manifestación de interés la **CEDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE (no mayor a 3 meses).**

OPCIÓN 2

EN CASO DE QUE EL INTERESADO TENGA PERSONAL A CARGO

Yo,_____, identificado con_____, en mi condición de Representante Legal de **(Razón social de la compañía)** identificada con Nit_____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de_____certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

EL REVISOR FISCAL DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO
REYES ARMANDO GOMEZ ORDOÑEZ
CONTADOR PÚBLICO
TP. No. 58072-T

HACE CONSTAR:

Que la Institución **HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA,** con Nit. 891.501.542-3 y con domicilio en el Municipio de Sucre - Cauca, a la fecha, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de seguridad social y parafiscales.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los tres (03) días del mes de Julio de dos mil diecinueve (2.019).

REYES ARMANDO GOMEZ ORDOÑEZ
CONTADOR PÚBLICO
TP. No. 58072-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 5 C 9 F 3 E 4 0 B A B 4 0 6 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **REYES ARMANDO GOMEZ ORDOÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 76315990 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 58072-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Junio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

59072-T

REYES ARMANDO
GOMEZ ORDOÑEZ
C.C. 76311890
RESOLUCION INSCRIPCION 61
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FECHA 07/05/98

Presidente

000650220

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.315.990**

GOMEZ ORDOÑEZ

APELLIDOS

REYES ARMANDO

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-OCT-1972**

ALMAGUER
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

28-DIC-1990 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00118321-M-0076315990-20081031 0005116568A 1 7750003914

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de agosto de 2019, a las 11:52:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	48608106
Código de Verificación	486081061908291152 39

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de agosto de 2019, a las 11:54:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	891501542
Código de Verificación	8915015421908291154 20

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132839812

WEB
11:41:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA identificado(a) con NIT número 8915015423:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132839553

WEB
11:38:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIVIA MAMIAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 48608106:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:46:39 horas del 29/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía **Nº 48608106**

Apellidos y Nombres: **MAMIAN MARIVIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 48608106 de del señor(a) MARIVIA MAMIAN consultado en la fecha y hora 29/08/2019 12:17:07 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7934857

Aceptar

55

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUT Registro Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14467114866

(415)7707212489994(8020) 000001445711435 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 1 5 4 2	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Sucre 7 8 5

41. Dirección principal
CL PRINCIPAL

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
hogarjuvenil.sucre@hotmail.com		3 5 0 7 3 1 4 8 6 0	3 1 1 7 8 7 6 5 5 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 7 8 0 7 3 1	8 7 9 0	1 9 9 7 1 0 0 1	8 8 9 0	4 6 3 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	1	4	1	6	4	2																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2 0 1 8 0 8 1 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MAMIAN MARIVIA
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 29-08-2019 11:32:27AM

DIAN — Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA — Módulo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14467114866

(415)7707212489984(8020) 000001446711486 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 1 5 4 2	3	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 8	
72. Número:	0 5 3	
73. Fecha:	1 9 7 8 0 7 3 1	
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro:	1 9 9 7 1 0 0 1	
77. No. Matrícula mercantil:	S / N	
78. Departamento:	1 9	
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	
Vigencia:		
80. Desde:	1 9 7 8 0 7 3 1	
81. Hasta:		

Composición del Capital

82. Nacional:	0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 1	2 0 1 6 0 8 1 7	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CONTROLADA SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

RUES — Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14467114866

(415)7707212489984(8020) 000001446711486 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 1 5 4 2	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 4 2 2

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadani 1 3	4 8 6 0 8 1 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MAMIAN		MARIVIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

RUT Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14467114866

(415)7707212489984(8020) 000001446711486 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 1 5 4 2	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudadan 1 3	3 4 6 3 8 6 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MERA	QUIÑONES	JOHANNA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 4 0 4 0 1	2 0 0 7 0 4 2 7

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	3 4 6 3 8 3 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	DAZA	ALBA	NURI

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 4 0 4 0 1	2 0 0 7 0 4 2 7

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	3 4 6 7 4 6 9 4	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HOYOS		AMPARO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 4 0 4 0 1	2 0 0 7 0 4 2 7

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	1 0 6 9 0 1 3 6	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ		PRIMITIVO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 4 0 4 0 1	2 0 0 7 0 4 2 7

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	1 0 6 9 5 1 1 5	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUIÑONES		ORLANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 1 0 4 2 2	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14467114866

(415)7707212489984(8020) 000001446711486 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 1 5 4 2	3	Impuestos y Aduanas de Popayán (1 7)	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudadan 1 3	4 8 6 0 8 1 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MAMIAN		MARIVIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 7 0 4 2 7	

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	7 6 2 1 4 1 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HOYOS		DANIEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 7 0 4 2 7	

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	2 5 5 8 8 2 7 5	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ		FLORALBA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 7 0 4 2 7	

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	1 0 6 9 0 4 9 3	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MUÑOZ		PORFIRIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 7 0 4 2 7	

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	4 6 3 6 1 5 1	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACOSTA	HOYOS	JAIME	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 7 0 4 2 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **14467114866**

(415)7707212489984(8020) 000001446711486 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 0 1 5 4 2	-	Impuestos y Aduanas de Popayán (17)	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía (13)	76315990	-	58072

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GOMEZ	ORDOÑEZ	REYES	ARMANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento: 2016 04 01

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
		-	

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
	-	

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía (13)	34555328	-	188132

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MUÑOZ	HOYOS	ANA	MILENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: 2016 04 01

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cauca
Grupo Jurídico

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

19-40200

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIA DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE, identificado con NIT 891501542-3, con personería jurídica No. 053 del 31 de julio de 1978, no requiere el reconocimiento de la personería jurídica para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, dado que se encuentra dentro de las excepciones consagradas en la guía jurídica para otorgar, reconocer, personerías jurídicas del ICBF, por cuanto se encuentra dentro de la excepción de tener personería con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 2150 de 1995.

Que la persona jurídica viene siendo operador activo de la Regional Cauca y se encuentra habilitado en los bancos de oferentes de Generaciones con Bienestar y Mil días para cambiar el mundo.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de agosto de 2019.

HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO
Coordinador del Grupo Jurídico

62

6

(20)

GOBERNACION DEL CAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
SECCION DE JUSTICIA Y ORDEN PUBLICO

Constitución Inscripción 97.96.01

Popayán, 24 de septiembre de 1997.

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, de conformidad con lo previsto en los artículos 40 del decreto 2150 de 1995 u 1o. y 7o. del decreto 0427 de 1996, con destino a la Cámara de Comercio,

HACE CONSTAR:

Que la Gobernación del Cauca, por medio de la Resolución No. 53 del 31 de julio de 1978, reconoció personería jurídica a la Entidad denominada "HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE", con domicilio en el Corregimiento de Sucre, Municipio de Bolívar (Cauca), la cual se encuentra vigente y es una Entidad de derecho privado sin ánimo de lucro.

Que la misma Gobernación, mediante Resolución No. 038 del 13 de febrero de 1987, aprobó la reforma de estatutos de la mencionada entidad.

Que el representante legal de la entidad en referencia es el señor OLIVIO ANTONIO SEVILLA, identificado con la C.C. # 4.635.847 de Bolívar (Cauca).

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar, orientar y promover la formación integral cristiana de los niños campesinos, jóvenes y adultos que deseen prepararse para ayudar a sus propias comunidades y resolver sus necesidades siendo líderes para generar un cambio social que asegure una Colombia nueva.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer el acceso a la educación y servicios sociales de los niños y jóvenes campesinos, aislados para que sean autores de su propio desarrollo.

- Desarrollar técnicas apropiadas para el pequeño y mediano productor para que conservando y mejorando el medio ambiente pueda lograr un mejor nivel de vida.

- Promover e impulsar las iniciativas de integración de esfuerzo en favor de las comunidades campesinas, para lograr un mejor ambiente de sus condiciones de vida de manera integral.

- Servir a las comunidades campesinas como centro de actividad social para lograr la convivencia, el diálogo y la ayuda mutua.

- Contribuir a la creación campesina a las ciudades, para alcanzar un desarrollo armónico de las comunidades campesinas y de la nación.

PATRIMONIO

El patrimonio está constituido por todos los bienes muebles e inmuebles que recibe de personas naturales o jurídicas a título de contribuciones los obtenga del desarrollo de actividades artesanales, agrícolas o pequeñas industrias y por todos los ingresos provenientes de las diferentes actividades que realicen para el logro de sus objetivos.
El hogar juvenil campesino se autofinanciará mediante contribuciones que el dinero, especies o mano de obra aporten los padres de familia, los alumnos y personas o entidades que colaboran con este objetivo. Además contarán con los productos de su propia granja, los recaudos por pensiones, ventas o permutas que ingresen a sus fondos y así mismo agroindustrias, artesanías y demás actividades propias de sus objetivos.

113024

ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION

ASAMBLEA GENERAL: La asamblea general estará formada por:

- Todos los padres de familia de los alumnos matriculados en el hogar.
- Un representante de la parroquia de la comunidad local.
- Un representante del maalsterio rural.
- Un delegado de cada una de las veredas del corregimiento, nombrado por la junta de padres de familia de laEscuela del lugar.
- Un representante del sector urbano que ame u apoye la obra.

REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERL

ORDINARIAS: Cada año.

EXTRAORDINARIAS: Cuando la junta directiva o un número no inferior a la mitad más uno de los padres de familia lo soliciten.

QUORUM: La asamblea podrá realizarse con la asistencia del 60% de los padres y un mínimo del 6% de los padres de familia de los alumnos matriculados.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA

- Conocer u analizar sus funciones u las del hogar juvenil campesino al igual que sus proyectos. en reunión de estudio cada cinco meses.
- Adoptar el programa general de actividades del hogar presentado por la junta directiva de acuerdo a la filosofía u metodología de la obra.
- Aprobar el presupuesto y el informe financiero presentado por la junta directiva. teniendo en cuenta las necesidades más urgentes del hogar juvenil campesino,
- Aprobar las reformas estatutarias presentadas por la junta directiva.
- La asamblea participará en la selección del personal que conformará el equipo de trabajo del hogar juvenil campesino.
- Dictar las normas sobre reglamentación del hogar juvenil campesino con base en los estatutos.
- Aprobar la venta de bienes muebles e inmuebles presentadas por la junta directiva.

Para evitar el desconocimiento del funcionamiento y proyección del hogar juvenil campesinoen todos sus aspectos, la asamblea reelegirá a 3 miembros de la junta directiva saliente observando su comunidad, experiencia y responsabilidad.

JUNTA DIRECTIVA: La junta directiva es elegida por la asamblea general, es un organismo encargado de realizar los planes y programas del hogar juvenil campesino y tendrá un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario , tres vocales y un fiscal principal y fiscal suplente.
La junta directiva la constituyen:

- Dos de los padres de familia del campo que tengan sus hijos matriculados en el hogar.
- Un representante de la autoridad religiosa de la localidad.
- Dos representantes del sector urbano que amen y apoyen la obra.
- Un representante del campesinado que se distinga por el amor u ayuda al campesino.
- Un representante del maalsterio rural.

QUORUM DELIBERATORIO: La mitad más uno de los miembros

QUORUM DECISORIO: Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta.

El período de la junta directiva será de un año y sus miembros podrán ser reelegidos.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

- Presentar a la asamblea, para su nombramiento, los candidatos a director u equipo de trabajo, o dar candidatos cuando su nombramiento dependa de entidades distintas al hogar juvenil campesino de Sucre.

  Este equipo debe estar constituido por personas que sientan la necesidad de promover las comunidades veredales.

- Elaborar el presupuesto para el funcionamiento del hogar juvenil campesino.

- Elaborar sus programas de trabajo a realizar.

- Estudiar y aprobar los programas propuestos por el director y el equipo de trabajo.

- Seleccionar los alumnos con el director y equipo de trabajo de acuerdo al reglamento.

- Velar por el cumplimiento de las normas que rigen en el hogar juvenil - campesino.

- Elegir dos delegados a la junta directiva de ASPROME.

- Velar por la conservación y aumento del patrimonio del hogar juvenil campesino.

- Evaluar cada año los resultados obtenidos de su labor.

- Elegir dos representantes ante ASPROME

- Elaborar y presentar a la asamblea, para su aprobación los informes u -- balances.

- Reunirse ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea - citada por el presidente o algunos de sus miembros.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

- Presidir u dirigir la sesión de la asamblea general del hogar juvenil campesino y la junta directiva.

- Llevar la representación legal de la organización.

- Convocar a reunión a la asamblea general y a la junta directiva, tanto a las reuniones ordinarias como extraordinarias cuando sea necesario y de acuerdo a los estatutos.

- Velar por el cumplimiento de las funciones del secretario, tesorero u - revisor fiscal.

- Elaborar las normas. Ordenes del día para las reuniones de la asamblea general u dar completa información a la misma de la marcha del hogar - en las reuniones ordinarias, sobre las labores llevadas a cabo desde - la última reunión.

- Firmar las cuentas, autorizaciones de los gastos de la organización de acuerdo con el presupuesto de rentas u gastos y aprobados.

- Practicar una visita mensual al hogar juvenil campesino y dejar el acta correspondiente.

REVISOR FISCAL: El revisor fiscal será elegido por la asamblea general y ejercerá el control fiscal de todos los bienes de la organización o de todos los fondos de tesorería en forma permanente. Sus funciones son:

-Informar inmediatamente al presidente de la junta y a la asamblea general sobre cualquier irregularidad que encuentre en el manejo del dinero o bienes de la organización.

- Rendir informe a la asamblea general y a la junta directiva cada vez que estas se reunan.

- Llevar copia del inventario de la organización y hacer las actas de -- bienes que se den de baja.

- Asistir a las reuniones de la junta directiva y de la asamblea general en las cuales tendrá voz pero no voto.

- Velar porque los libros de contabilidad e inventarios se lleven correctamente.

- Verificar los balances que se han de presentar a la asamblea general y a la junta directiva.

- Llevar un libro de actas de las visitas a las dependencias y actividades de la organización.

- Practicar la visita al hogar juvenil campesino mensualmente, cuando el presidente no lo haga.

DURACION: Indefinida

CAUSALES DE DISOLUCION

El hogar juvenil campesino podrá ser disuelto mediante el voto favorable de las 3/4 partes de los que conforman la asamblea general en los siguientes casos:

- Cuando se aparte de los principios en los cuales se ha basado su filosofía.

- Por la falta absoluta de financiación y no se prevea una solución viable.

- Por decisión judicial.

FORMA DE HACER LA LIQUIDACION (Arts. 18 al 20 decreto 1529 de 1990)

- Nombramiento de liquidador o en su defecto lo será el último representante legal inscrito.

- Publicación de tres avisos en un periódico de circulación nacional, informando a la ciudadanía sobre el proceso de liquidación, instando a -- los acreedores a hacer valer sus derechos (Plazo de 15 días entre cada aviso).

- Pago de obligaciones contraidas con terceros.

- Destino del remanente una vez cubierto el pasivo a una entidad sin ánimo de lucro escogida por la asamblea general.

Que por Resolución No. 428 del 7 de diciembre de 1995, emanada de la Gobernación del Cauca, se inscribió la última junta directiva, integrada por:

PRESIDENTE:	OLIVIO ANTONIO SEVILLA	c.c# 4.635.847 Bolivar
VICEPRESIDENTE:	JAIRO A. BURBANO	c.c# 10.691.499 Pasto
SECRETARIO:	TERESA E. DORADO S.	c.c# 25.324.760 Bolivar
TESORERO:	LEONEL GOMEZ H.	c.c# 10.692.915 Pasto
FISCAL:	MARIA DEL C. LASSO	c.c# 25.424.665 Bolivar
VOCALES:	NATHME GOMEZ	c.c# 4.635.670 Bolivar
	FULVIA MUÑOZ	c.c# 25.324.656 Bolivar

Los asociados fundadores se relacionan en listado anexo.

MIGUEL ANTONIO MORA GUZMAN
Profesional Universitario
Secretaría de Gobierno y
Participación Comunitaria

L. Mosquera.

1

Sep 30 4 11 PM '97

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA RECIBIDO

NOMBRE JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE
Libro: I Inscripcion: 1384 Fecha: 1997/10/01

CERTIFICADO ANTE CONSTITUCION Y REPRESENTACION
NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA
NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL
ESTATUTOS

CAMARA DE COMERCIO DE CAUCA

Secretario

69

JJ 09036513

RESOLUCION NUMERO 53 DE 1970

(Julio 31)

Por la cual se reconoce una Personería Jurídica.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Decreto Ejecutivo Nacional Número 2703 de 1.959, y

C O N S I D E R A N D O :

Que la señora AIDA GUICHAR GOMEZ DE GALINDEZ, mayor y vecina de Bolívar (C), obrando en su carácter de Presidente de la Entidad denominada "HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE", solicita a la Gobernación del Cauca se reconozca Personería Jurídica a la mencionada Entidad, domiciliada en el Municipio deBolívar (Cauca);

Que la peticionaria acompaña a su memorial copias auténticas de las Actas sobre constitución de la Entidad, elección de dignatarios y aprobación de Estatutos que van a regir su vida civil;

Que estudiada la documentación relacionada se infiere que la citada Entidad cuya Personería se solicita se ajusta a los preceptos de la moral y del orden legal,tanto en su organización como en los fines que allí se persigue;

Que se han llenado las formalidades prescritas por el Artículo 44 de la Constitución Nacional, Título 36 del Libro Primero del Código Civil y Decretos Números 1326 de 1.922 y 1510 de 1.944;

Que la Gobernación del Cauca tiene facultad para conceder Personería Jurídica a las Entidades que soliciten este derecho, de acuerdo a la atribución delegada que le concede el citado Decreto 2703 de 1.959,

R E S U E L V E :

CONCEDER Personería Jurídica a la Entidad denominada "HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE", con domicilio en el Municipio de Bolívar (Cauca).

RECONOCER como Presidente de la mencionada Entidad a la señora AIDA GUICHAR GOMEZ DE GALINDEZ, de acuerdo con la designación que aparece en el Acta respectiva quien tiene la representación legal de la misma y debe ser inscrita como tal en los Libros respectivos hasta cuando se solicite modifi

sación en la forma determinada por la Ley.

La presente Resolución debe ser publicada en el Registro Oficial del Departamento y tendrá efecto legal quince (15) días después de cumplido este requisito, como lo dispone el Artículo 4o. del Decreto 1336 de 1.932 y 24 del Decreto 2703 de 1.959.

Según lo establecido en el Artículo 13, Numeral 16 - de la Ley 2a. de 21 de enero de 1.976, éste acto administrativo no causa impuesto de Timbre Nacional por tratarse de reconocimiento de Personería Jurídica a - una Entidad que actúa sin ánimo de lucro.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.-

Dada en Popayán, a los 31 días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho (1.978).-

ANDRES ARROYO CAJIAO

GOBERNADOR

CARLOS MEDINA VALLEJO

SECRETARIO DE GOBIERNO

PRESENTACION PERSONAL.- En Popayán, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho, notifico personalmente a la señora AIDA GUICMAR GOMEZ DE GALINDEZ, el contenido de la Resolución anterior.- Impuesto firma.

La Notificada,

AIDA GUICMAR GOMEZ DE GALINDEZ

OMAR A. DIAGO M.

SUSTANCIADOR SECCION JUSTICIA

ASPECTOS FINANCIEROS

HOGAR JUVENIL CAMPESINO SUCRE CAUCA

INVITACIÓN PÚBLICA Nº IP- 001-2019

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
Fecha expedición: 2019/07/24 - 13:19:52 **** Recibo No. S000379425 **** Num. Operación. 03-TP2CAJ-20190724-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN H31RzJRJRQ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** **LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME** **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NIT:891501542-3
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0000642
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:30/09/1997
NÚMERO DEL PROPONENTE:3002
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:10/05/2017
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:15/05/2019
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:24/09/1997
CLASE DE DOCUMENTO:CERTIFICACION
FECHA DEL DOCUMENTO:24/09/1997
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:GOBERNACION DEL CAUCA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:MAMIAN MARIVIA

********** CONTINUA **********

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 48608106
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION: ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. *** FUNCIONES DE LA ASAMBLEA: CONOCER Y ANALIZAR SUS FUNCIONES Y LAS DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO AL IGUAL QUE SUS PROYECTOS, EN REUNION DE ESTUDIO CADA CINCO MESES. ADOPTAR EL PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DEL HOGAR PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ACUERDO A LA FILOSOFIA Y METODOLOGIA DE LA OBRA. APROBAR EL PRESUPUESTO Y EL INFORME FINANCIERO PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES MAS URGENTES DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. APROBAR LAS REFORMAS ESTATUTARIAS PRESENTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. LA ASAMBLEA PARTICIPARA EN LA ELECCION DEL PERSONAL QUE CONFORMARA EL EQUIPO DE TRABAJO DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. DICTAR LAS NORMAS SOBRE REGLAMENTACION DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO CON BASE EN LOS ESTATUTOS. APROBAR LA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PRESENTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. *** FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: PRESENTAR A LA ASAMBLEA, PARA SU NOMBRAMIENTO, LOS CANDIDATOS A DIRECTOR Y EQUIPO DE TRABAJO, O DAR CANDIDATOS CUANDO SU NOMBRAMIENTO DEPENDA DE ENTIDADES DISTINTAS AL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE. ESTE EQUIPO DEBE ESTAR CONSTITUIDO POR PERSONAS QUE SIENTAN LA NECESIDAD DE PROMOVER LAS COMUNIDADES VEREDALES. ELABORAR EL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. ELABORAR SUS PROGRAMAS DE TRABAJO A REALIZAR. ESTUDIAR Y GRABAR LOS PROGRAMAS PROPUESTOS POR EL DIRECTOR Y EL EQUIPO DE TRABAJO. SELECCIONAR LOS ALUMNOS CON EL DIRECTOR Y EQUIPO DE TRABAJO DE ACUERDO AL REGLAMENTO. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE RIGEN EN EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. ELEGIR DOS DELEGADOS A LA JUNTA DIRECTIVA DE ASPROME. VELAR POR LA CONSERVACION Y AUMENTO DEL PATROMONIO DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO. EVALUAR CADA AÑO LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE SU LABOR. ELEGIR DOS REPRESENTANTES ANTE ASPROME. ELABORAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA, PARA SU APROBACION LOS INFORMES Y BALANCES. REUNIRSE ORDINARIAMENTE UNA VEZ AL MES Y EXTRAORDINARIAMNETE CUANDO SEA CITADO POR EL PRESIDENTE O ALGUNOS DE SUS MIEMBROS. *** FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. PRESIDIR Y DIRIGIR LA SESION DE LA ASAMBLEA DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA INSTITUCIÓN. C. CONVOCAR A REUNION A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA TANTO A LAS REUNIONES ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS CUANDO SEA NECESARIO Y DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS. D. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO, TESORERO, REVISOR FISCAL Y TODOS LOS DEMÁS MIEMBROS. E. ELABORAR LAS NORMAS, ORDENES DEL DIA PARA LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DAR COMPLETA INFORMACION A LA MISMA DE LA MARCHA DEL HOGAR JUVENIL EN LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SOBRE LAS LABORES LLEVADAS A CABO DESDE LA ULTIMA REUNION. F. FIRMAR LAS CUENTAS Y AUTORIZACIONES DE LOS GASTOS DE LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS APROBADOS. G. PRACTICAR UNA VISITA MENSUAL AL HOGAR Y DEJAR EL ACTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LAS PAUTAS QUE DETERMINE LA FUNDACIÓN HOGARES JUVENILES CAMPESINOS. H. CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON DIFERENTES ENTES PRIVADOS Y ESTATALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

********** CONTINUA **********

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL PRINCIPAL
MUNICIPIO: 19785 - SUCRE
DEPARTAMENTO: CAUCA
TELEFONO 1: 3507314860
TELEFONO 2: 3117876656
CORREO ELECTRÓNICO: hogarjuvenil.sucre@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CALLE 73 N NO. 12-39
MUNICIPIO: 19001 - POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
TELEFONO 1 : 3507314860
TELEFONO 2: 3117876656
CORREO ELECTRÓNICO: hogarjuvenil.sucre@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN
12 18 16 00	ACEITES
15 10 15 00	PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 15 00	PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 19 00	GRASAS
50 12 16 00	MARISCO FRESCO
50 12 17 00	INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 18 00	PLANTAS ACUÁTICAS
50 12 19 00	PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00	HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00	QUESO
50 15 15 00	GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00	GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00	PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00	HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 17 00	VINAGRES Y VINOS DE COCINAR

********** CONTINUA **********

50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 27 00 : ARÁNDANOS
50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
50 30 29 00 : DÁTILES
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 31 00 : BREVAS

********** CONTINUA **********

50 30 32 00 : GROSELLAS
50 30 33 00 : TORONJAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 47 00 : MORA MULBERRY
50 30 48 00 : MIRTOS
50 30 49 00 : NECTARINAS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 55 00 : CAQUIS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 16 00 : ALBARICOQUES ORGÁNICOS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 31 18 00 : BARBERRIES ORGÁNICOS
50 31 19 00 : GAYUBAS ORGÁNICAS

********** CONTINUA **********

50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS
50 31 22 00 : AGRÁS ORGÁNICAS
50 31 23 00 : FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS
50 31 24 00 : CHIRIMOYAS ORGÁNICAS
50 31 25 00 : CEREZAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 27 00 : ARÁNDANOS ORGÁNICOS
50 31 28 00 : PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS
50 31 29 00 : DÁTILES ORGÁNICOS
50 31 30 00 : PITAHAYAS ORGÁNICAS
50 31 31 00 : BREVAS ORGÁNICAS
50 31 32 00 : GROSELLAS ORGÁNICAS
50 31 33 00 : TORONJAS ORGÁNICAS
50 31 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS
50 31 35 00 : UVAS PASAS ORGÁNICAS
50 31 36 00 : UVAS PARA VINO ORGÁNICAS
50 31 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS
50 31 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY ORG?NICOS
50 31 39 00 : KIWIS ORGÁNICOS
50 31 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS
50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS
50 31 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS
50 31 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS
50 31 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS
50 31 46 00 : MELONES ORGÁNICOS
50 31 47 00 : MORAS MULBERRY ORGÁNICAS
50 31 48 00 : MIRTOS ORGÁNICOS
50 31 49 00 : NECTARINAS ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 55 00 : CAQUIS ORGÁNICOS
50 31 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS
50 31 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS ORGÁNICOS
50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS
50 31 59 00 : GRANADAS ORGÁNICAS
50 31 60 00 : POMELOS ORGÁNICOS
50 31 61 00 : MEMBRILLOS ORGÁNICOS
50 31 62 00 : FRAMBUESAS ORGÁNICAS
50 31 63 00 : RUIBARBOS ORGÁNICOS
50 31 64 00 : ESCARAMUJOS ORGÁNICOS
50 31 65 00 : SAPOTES ORGÁNICOS
50 31 66 00 : BAYAS SASKATOON ORGÁNICAS

********** CONTINUA **********

50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS
50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS
50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS
50 31 71 00 : ARONIAS ORGÁNICAS
50 31 72 00 : ACEITUNAS ORGÁNICAS
50 32 15 00 : MANZANAS SECAS
50 32 16 00 : ALBARICOQUES SECOS
50 32 17 00 : BANANOS SECOS
50 32 18 00 : BARBERRIES SECOS
50 32 19 00 : GAYUBAS SECAS
50 32 20 00 : MORAS SECAS
50 32 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO SECOS
50 32 22 00 : AGRÁS SECAS
50 32 23 00 : FRUTAS DEL PAN SECAS
50 32 24 00 : CHIRIMOYAS SECAS
50 32 25 00 : CEREZAS SECAS
50 32 26 00 : CITRONES SECOS
50 32 27 00 : ARÁNDANOS SECOS
50 32 28 00 : PASAS DE CORINTO SECAS
50 32 29 00 : DÁTILES SECOS
50 32 30 00 : PITAHAYAS SECAS
50 32 31 00 : BREVAS SECAS
50 32 32 00 : GROSELLAS SECAS
50 32 33 00 : TORONJAS SECAS
50 32 34 00 : UVAS DE MESA SECAS
50 32 35 00 : UVAS PASAS SECAS
50 32 36 00 : UVAS PARA VINO SECAS
50 32 37 00 : GUAYABAS SECAS
50 32 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY SECOS
50 32 39 00 : KIWIS SECOS
50 32 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) SECOS
50 32 41 00 : LIMONES SECOS
50 32 42 00 : LIMAS SECAS
50 32 43 00 : NÍSPEROS SECOS
50 32 44 00 : MANDARINAS SECAS
50 32 45 00 : MANGOS SECOS
50 32 46 00 : MELONES SECOS
50 32 47 00 : MORAS MULBERRY SECAS
50 32 48 00 : MIRTOS SECOS
50 32 49 00 : NECTARINAS SECOS
50 32 50 00 : NARANJAS SECAS
50 32 51 00 : PAPAYAS SECAS
50 32 52 00 : MARACUYÁS SECAS
50 32 53 00 : DURAZNOS SECOS
50 32 54 00 : PERAS SECAS
50 32 55 00 : CAQUIS SECOS

********** CONTINUA **********

50 32 56 00 : PIÑAS SECAS
50 32 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS SECOS
50 32 58 00 : CIRUELAS SECAS
50 32 59 00 : GRANADAS SECAS
50 32 60 00 : POMELOS SECOS
50 32 61 00 : MEMBRILLOS SECOS
50 32 62 00 : FRAMBUESAS SECAS
50 32 63 00 : RUIBARBOS SECOS
50 32 64 00 : ESCARAMUJOS SECOS
50 32 65 00 : SAPOTES SECOS
50 32 66 00 : BAYAS SASKATOON SECAS
50 32 67 00 : FRESAS SECAS
50 32 68 00 : MANZANAS DULCES SECAS
50 32 69 00 : TAMARILLOS SECOS
50 32 70 00 : FRUTAS NOMINANT SECAS
50 32 71 00 : ARONIAS SECAS
50 32 72 00 : ACEITUNAS SECAS
50 33 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 16 00 : ALBARICOQUES ORGÁNICOS SECOS
50 33 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 18 00 : BARBERRIES ORGÁNICOS SECOS
50 33 19 00 : GAYUBAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 20 00 : MORAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS SECOS
50 33 22 00 : AGRÁS ORGÁNICAS SECAS
50 33 23 00 : FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS SECAS
50 33 24 00 : CHIRIMOYAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 25 00 : CEREZAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS SECOS
50 33 27 00 : ARÁNDANOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 28 00 : PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS SECAS
50 33 29 00 : DÁTILES ORGÁNICOS SECOS
50 33 30 00 : PITAHAYAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 31 00 : BREVAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 32 00 : GROSELLAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 33 00 : TORONJAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS SECAS
50 33 35 00 : UVAS PASAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 36 00 : UVAS PARA VINO ORGÁNICAS SECAS
50 33 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY ORGÁNICOS SECOS
50 33 39 00 : KIWIS ORGÁNICOS SECOS
50 33 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS SECOS
50 33 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS SECOS
50 33 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS SECOS
50 33 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS SECAS

********** CONTINUA **********

50 33 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 46 00 : MELONES ORGÁNICOS SECOS
50 33 47 00 : MORAS MULBERRY ORGÁNICAS SECAS
50 33 48 00 : MIRTOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 49 00 : NECTARINAS ORGÁNICOS SECOS
50 33 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS SECAS
50 33 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 54 00 : PERAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 55 00 : CAQUIS ORGÁNICOS SECOS
50 33 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 59 00 : GRANADAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 60 00 : POMELOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 61 00 : MEMBRILLOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 62 00 : FRAMBUESAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 63 00 : RUIBARBOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 64 00 : ESCARAMUJOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 65 00 : SAPOTES ORGÁNICOS SECOS
50 33 66 00 : BAYAS SASKATOON ORGÁNICAS SECAS
50 33 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS SECA
50 33 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS SECAS
50 33 71 00 : ARONIAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 72 00 : ACEITUNAS ORGÁNICAS SECAS
50 34 15 00 : MANZANAS CONGELADAS
50 34 16 00 : ALBARICOQUES CONGELADOS
50 34 17 00 : BANANOS CONGELADOS
50 34 18 00 : BARBERRIES CONGELADOS
50 34 19 00 : GAYUBAS CONGELADAS
50 34 20 00 : MORAS CONGELADAS
50 34 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO CONGELADOS
50 34 22 00 : AGRÁS CONGELADAS
50 34 23 00 : FRUTAS DEL PAN CONGELADAS
50 34 24 00 : CHIRIMOYAS CONGELADAS
50 34 25 00 : CEREZAS CONGELADAS
50 34 26 00 : CITRONES CONGELADOS
50 34 27 00 : ARÁNDANOS CONGELADOS
50 34 28 00 : PASAS DE CORINTO CONGELADAS
50 34 29 00 : DÁTILES CONGELADOS
50 34 30 00 : PITAHAYAS CONGELADAS
50 34 31 00 : BREVAS CONGELADAS
50 34 32 00 : GROSELLAS CONGELADAS
50 34 33 00 : TORONJAS CONGELADAS

********** CONTINUA **********

50 34 34 00 : UVAS DE MESA CONGELADAS
50 34 35 00 : UVAS PASAS CONGELADAS
50 34 36 00 : UVAS PARA VINO CONGELADAS
50 34 37 00 : GUAYABAS CONGELADAS
50 34 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY CONGELADOS
50 34 39 00 : KIWIS CONGELADOS
50 34 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) CONGELADOS
50 34 41 00 : LIMONES CONGELADOS
50 34 42 00 : LIMAS CONGELADAS
50 34 43 00 : NÍSPEROS CONGELADOS
50 34 44 00 : MANDARINAS CONGELADAS
50 34 45 00 : MANGOS CONGELADOS
50 34 46 00 : MELONES CONGELADOS
50 34 47 00 : MORAS MULBERRY CONGELADAS
50 34 48 00 : MIRTOS CONGELADOS
50 34 49 00 : NECTARINAS CONGELADOS
50 34 50 00 : NARANJAS CONGELADAS
50 34 51 00 : PAPAYAS CONGELADAS
50 34 52 00 : MARACUYÁS CONGELADAS
50 34 53 00 : DURAZNOS CONGELADOS
50 34 54 00 : PERAS CONGELADAS
50 34 55 00 : CAQUIS CONGELADOS
50 34 56 00 : PIÑAS CONGELADAS
50 34 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS CONGELADOS
50 34 58 00 : CIRUELAS CONGELADAS
50 34 59 00 : GRANADAS CONGELADAS
50 34 60 00 : POMELOS CONGELADOS
50 34 61 00 : MEMBRILLOS CONGELADOS
50 34 62 00 : FRAMBUESAS CONGELADAS
50 34 63 00 : RUIBARBOS CONGELADOS
50 34 64 00 : ESCARAMUJOS CONGELADOS
50 34 65 00 : SAPOTES CONGELADOS
50 34 66 00 : BAYAS SASKATOON CONGELADAS
50 34 67 00 : FRESAS CONGELADAS
50 34 68 00 : MANZANAS DULCES CONGELADAS
50 34 69 00 : TAMARILLOS CONGELADOS
50 34 70 00 : FRUTAS NOMINANT CONGELADAS
50 34 71 00 : ARONIAS CONGELADAS
50 34 72 00 : ACEITUNAS CONGELADAS
50 35 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 16 00 : ALBARICOQUES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 18 00 : BARBERRIES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 19 00 : GAYUBAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 20 00 : MORAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 22 00 : AGRÁS ORGÁNICAS CONGELADAS

********** CONTINUA **********

50 35 23 00 : FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 24 00 : CHIRIMOYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 25 00 : CEREZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 27 00 : ARÁNDANOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 28 00 : PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 29 00 : DÁTILES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 30 00 : PITAHAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 31 00 : BREVAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 32 00 : GROSELLAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 33 00 : TORONJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 35 00 : UVAS PASAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 36 00 : UVAS PARA VINO ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 39 00 : KIWIS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 46 00 : MELONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 47 00 : MORAS MULBERRY ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 48 00 : MIRTOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 49 00 : NECTARINAS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 54 00 : PERAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 55 00 : CAQUIS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 56 00 : PIÑAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 59 00 : GRANADAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 60 00 : POMELOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 61 00 : MEMBRILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 62 00 : FRAMBUESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 63 00 : RUIBARBOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 64 00 : ESCARAMUJOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 65 00 : SAPOTES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 35 66 00 : BAYAS SASKATOON ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS CONGELADOS

********** CONTINUA **********

50 35 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGANICAS CONGELADAS
50 35 71 00 : ARONIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 35 72 00 : ACEITUNAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 24 00 : CARDOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMBROS
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 43 00 : COLINABOS
50 40 44 00 : PUERROS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : MOSTAZAS
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
50 40 52 00 : OKRAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES

********** CONTINUA **********

50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 58 00 : NABOS SUECOS
50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS
50 40 60 00 : CHALOTES
50 40 61 00 : ALAZANES
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 66 00 : NABOS
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 41 15 00 : ALCACHOFAS ORGÁNICAS
50 41 16 00 : ESPÁRRAGOS ORGÁNICOS
50 41 17 00 : AGUACATES ORGÁNICOS
50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
50 41 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS
50 41 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS
50 41 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS
50 41 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS
50 41 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS
50 41 24 00 : CARDOS ORGÁNICOS
50 41 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS
50 41 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS
50 41 27 00 : APIOS ORGÁNICOS
50 41 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS
50 41 29 00 : ACHICORIAS ORGÁNICAS
50 41 30 00 : REPOLLOS CHINOS ORGÁNICOS
50 41 31 00 : CEBOLLINES ORGÁNICOS
50 41 32 00 : BERROS ORGÁNICOS
50 41 33 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS
50 41 34 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS
50 41 35 00 : ENDIVIAS ORGÁNICAS
50 41 36 00 : HINOJOS ORGÁNICOS
50 41 37 00 : AJOS ORGÁNICOS
50 41 38 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 39 00 : GUISANTES ORGÁNICOS
50 41 40 00 : HIERBAS ORGÁNICAS
50 41 42 00 : COLINABOS ORGÁNICOS
50 41 43 00 : PUERROS ORGÁNICOS
50 41 44 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS
50 41 45 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS
50 41 46 00 : ÑAMES ORGÁNICOS

********** CONTINUA **********

50 41 47 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES ORGÁNICOS
50 41 48 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS
50 41 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS
50 41 51 00 : OKRAS ORGÁNICAS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 41 53 00 : MANÍES ORGÁNICOS
50 41 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS
50 41 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 57 00 : NABOS SUECOS ORGÁNICOS
50 41 58 00 : VEGETALES MARINOS ORGÁNICOS
50 41 59 00 : CHALOTES ORGÁNICOS
50 41 60 00 : ALAZANES ORGÁNICOS
50 41 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS
50 41 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS
50 41 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 41 65 00 : NABOS ORGÁNICOS
50 41 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS
50 41 67 00 : MAÍCES ORGÁNICOS
50 41 68 00 : ÑAMES ORGÁNICOS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 41 71 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS
50 42 15 00 : ALCACHOFAS SECAS
50 42 16 00 : ESPÁRRAGOS SECOS
50 42 17 00 : AGUACATES SECOS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 19 00 : REMOLACHAS SECAS
50 42 20 00 : BRÓCOLIS SECAS
50 42 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS SECAS
50 42 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA SECAS
50 42 23 00 : REPOLLOS SECOS
50 42 24 00 : CARDOS SECOS
50 42 25 00 : ZANAHORIAS SECAS
50 42 26 00 : COLIFLORES SECAS
50 42 27 00 : APIOS SECOS
50 42 28 00 : ACELGAS SECAS
50 42 29 00 : ACHICORIAS SECAS
50 42 30 00 : REPOLLOS CHINOS SECOS
50 42 31 00 : CEBOLLINES SECOS
50 42 32 00 : MAÍCES SECOS
50 42 33 00 : BERROS SECOS
50 42 34 00 : COCOMBROS SECOS
50 42 35 00 : BERENJENAS SECAS
50 42 36 00 : ENDIVIAS SECAS
50 42 37 00 : HINOJOS SECOS
50 42 38 00 : AJOS SECOS

********** CONTINUA **********

50 42 39 00 : CALABAZAS SECAS
50 42 40 00 : GUISANTES SECAS
50 42 41 00 : HIERBAS SECAS
50 42 42 00 : COLES SECAS
50 42 43 00 : COLINABOS SECOS
50 42 44 00 : PUERROS SECOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 46 00 : LECHUGAS SECAS
50 42 47 00 : ÑAMES SECOS
50 42 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES SECOS
50 42 49 00 : MOSTAZAS SECAS
50 42 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) SECAS
50 42 51 00 : OKRAS SECAS
50 42 52 00 : CEBOLLAS SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 54 00 : MANÍES SECOS
50 42 55 00 : PIMIENTOS SECOS
50 42 56 00 : PAPAS SECAS
50 42 57 00 : NABOS SUECOS SECOS
50 42 58 00 : VEGETALES MARINOS SECOS
50 42 59 00 : CHALOTES SECOS
50 42 60 00 : ALAZANES SECOS
50 42 61 00 : ESPINACAS SECAS
50 42 62 00 : CALABAZAS SECAS
50 42 63 00 : BATATAS SECAS
50 42 64 00 : TOMATES SECOS
50 42 65 00 : NABOS SECOS
50 42 66 00 : AUYAMAS SECAS
50 42 67 00 : ÑAMES SECOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 42 69 00 : ALVERJAS DULCES SECAS
50 44 15 00 : ALCACHOFAS CONGELADAS
50 44 16 00 : ESPÁRRAGOS CONGELADOS
50 44 17 00 : AGUACATES CONGELADOS
50 44 18 00 : FRÍJOLES CONGELADOS
50 44 19 00 : REMOLACHAS CONGELADAS
50 44 20 00 : BRÓCOLIS CONGELADAS
50 44 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS CONGELADAS
50 44 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA CONGELADAS
50 44 23 00 : REPOLLOS CONGELADOS
50 44 24 00 : CARDOS CONGELADOS
50 44 25 00 : ZANAHORIAS CONGELADAS
50 44 26 00 : COLIFLORES CONGELADAS
50 44 27 00 : APIOS CONGELADOS
50 44 28 00 : ACELGAS CONGELADAS
50 44 29 00 : ACHICORIAS CONGELADAS
50 44 30 00 : REPOLLOS CHINOS CONGELADOS

********** CONTINUA **********

50 44 31 00 : CEBOLLINES CONGELADOS
50 44 32 00 : MAÍCES CONGELADOS
50 44 33 00 : BERROS CONGELADOS
50 44 34 00 : COCOMBROS CONGELADOS
50 44 35 00 : BERENJENAS CONGELADAS
50 44 36 00 : ENDIVIAS CONGELADAS
50 44 37 00 : HINOJOS CONGELADOS
50 44 38 00 : AJOS CONGELADOS
50 44 39 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 40 00 : GUISANTES CONGELADAS
50 44 41 00 : HIERBAS CONGELADAS
50 44 42 00 : COLES CONGELADAS
50 44 43 00 : COLINABOS CONGELADOS
50 44 44 00 : PUERROS CONGELADOS
50 44 45 00 : LENTEJAS CONGELADAS
50 44 46 00 : LECHUGAS CONGELADAS
50 44 47 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES CONGELADOS
50 44 49 00 : MOSTAZAS CONGELADAS
50 44 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) CONGELADAS
50 44 51 00 : OKRAS CONGELADAS
50 44 52 00 : CEBOLLAS CONGELADAS
50 44 53 00 : MANÍES CONGELADOS
50 44 54 00 : ALVERJAS CONGELADAS
50 44 55 00 : PIMIENTOS CONGELADOS
50 44 56 00 : PAPAS CONGELADAS
50 44 57 00 : NABOS SUECOS CONGELADOS
50 44 58 00 : VEGETALES MARINOS CONGELADOS
50 44 59 00 : CHALOTES CONGELADOS
50 44 60 00 : ALAZANES CONGELADOS
50 44 61 00 : ESPINACAS CONGELADAS
50 44 62 00 : CALABAZAS CONGELADAS
50 44 63 00 : BATATAS CONGELADAS
50 44 64 00 : TOMATES CONGELADOS
50 44 65 00 : NABOS CONGELADOS
50 44 66 00 : AUYAMAS CONGELADAS
50 44 67 00 : ÑAMES CONGELADOS
50 44 68 00 : VEGETALES NOMINANT CONGELADOS
50 44 69 00 : ALVERJAS DULCES CONGELADAS
50 45 15 00 : ALCACHOFAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 16 00 : ESPÁRRAGOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 17 00 : AGUACATES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS CONGELADAS

********** CONTINUA **********

50 45 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 24 00 : CARDOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 27 00 : APIOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 29 00 : ACHICORIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 30 00 : REPOLLOS CHINOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 31 00 : CEBOLLINES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 33 00 : BERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 34 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 36 00 : ENDIVIAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 37 00 : HINOJOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 38 00 : AJOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 40 00 : GUISANTES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 42 00 : COLES ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 43 00 : COLINABOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 46 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 51 00 : OKRAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 53 00 : MANÍES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 57 00 : NABOS SUECOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 58 00 : VEGETALES MARINOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 59 00 : CHALOTES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 60 00 : ALAZANES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 65 00 : NABOS ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS CONGELADAS
50 45 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS CONGELADOS
50 45 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS CONGELADAS

********** CONTINUA **********

50 46 15 00 : ALCACHOFAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 16 00 : ESPÁRRAGOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 17 00 : AGUACATES EN LATA O EN FRASCO
50 46 18 00 : FRÍJOLES EN LATA O EN FRASCO
50 46 19 00 : REMOLACHAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 20 00 : BRÓCOLIS EN LATA O EN FRASCO
50 46 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA EN LATA O EN FRASCO
50 46 23 00 : REPOLLOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 24 00 : CARDOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 25 00 : ZANAHORIAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 26 00 : COLIFLORES EN LATA O EN FRASCO
50 46 27 00 : APIOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 28 00 : ACELGAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 29 00 : ACHICORIAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 30 00 : REPOLLOS CHINOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 31 00 : CEBOLLINES EN LATA O EN FRASCO
50 46 32 00 : MAÍCES EN LATA O EN FRASCO
50 46 33 00 : BERROS EN LATA O EN FRASCO
50 46 34 00 : COCOMBROS EN LATA O EN FRASCO
50 46 35 00 : BERENJENAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 36 00 : ENDIVIAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 37 00 : HINOJOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 38 00 : AJOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 39 00 : CALABAZAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 40 00 : GUISANTES EN LATA O EN FRASCO
50 46 41 00 : HIERBAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 42 00 : COLES EN LATA O EN FRASCO
50 46 43 00 : COLINABOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 44 00 : PUERROS EN LATA O EN FRASCO
50 46 45 00 : LENTEJAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 46 00 : LECHUGAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 47 00 : ÑAMES EN LATA O EN FRASCO
50 46 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES EN LATA O EN FRASCO
50 46 49 00 : MOSTAZAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) EN LATA O EN FRASCO
50 46 51 00 : OKRAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 52 00 : CEBOLLAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 53 00 : MANÍES EN LATA O EN FRASCO
50 46 54 00 : ALVERJAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 55 00 : PIMIENTOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 56 00 : PAPAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 57 00 : NABOS SUECOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 58 00 : VEGETALES MARINOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 59 00 : CHALOTES EN LATA O EN FRASCO
50 46 60 00 : ALAZANES EN LATA O EN FRASCO
50 46 61 00 : ESPINACAS EN LATA O EN FRASCO

********** CONTINUA **********

50 46 62 00 : CALABAZAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 63 00 : BATATAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 64 00 : TOMATES EN LATA O EN FRASCO
50 46 65 00 : NABOS EN LATA O EN FRASCO
50 46 66 00 : AUYAMAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 67 00 : ÑAMES EN LATA O EN FRASCO
50 46 68 00 : VEGETALES NOMINANT EN LATA O EN FRASCO
50 46 69 00 : ALVERJAS DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 46 70 00 : KIMCHIS DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 47 15 00 : ALCACHOFAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 16 00 : ESP?RRAGOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 17 00 : AGUACATES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 19 00 : REMOLACHAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 20 00 : BRÓCOLIS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 23 00 : REPOLLOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 24 00 : CARDOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 25 00 : ZANAHORIAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 26 00 : COLIFLORES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 27 00 : APIOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 28 00 : ACELGAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 29 00 : ACHICORIAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 30 00 : REPOLLOS CHINOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 31 00 : CEBOLLINES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 33 00 : BERROS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 34 00 : COCOMBROS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 36 00 : ENDIVIAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 37 00 : HINOJOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 38 00 : AJOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 39 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 40 00 : GUISANTES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 41 00 : HIERBAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 42 00 : COLES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 43 00 : COLINABOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 44 00 : PUERROS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 46 00 : LECHUGAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 47 00 : ÑAMES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 49 00 : MOSTAZAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 50 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES) ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 51 00 : OKRAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO

********** CONTINUA **********

50 47 53 00 : MANÍES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 54 00 : ALVERJAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 55 00 : PIMIENTOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 57 00 : NABOS SUECOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 58 00 : VEGETALES MARINOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 59 00 : CHALOTES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 60 00 : ALAZANES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 61 00 : ESPINACAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 62 00 : CALABAZAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 63 00 : BATATAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 65 00 : NABOS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 66 00 : AUYAMAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
50 47 67 00 : ÑAMES ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50 47 69 00 : ALVERJAS DULCES ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

********** CONTINUA **********

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE	:	$341.832.525,10
ACTIVO TOTAL	:	$1.343.918.400,49
PASIVO CORRIENTE	:	$5.959.000,00
PASIVO TOTAL	:	$5.959.000,00
PATRIMONIO	:	$1.337.959.400,49
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$893.346.781,59
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	57,36
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,00
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

********** CONTINUA **********

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,66
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,66

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :86,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

********** CONTINUA **********

EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR

EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR

EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :93,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :86,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,02

********** CONTINUA **********

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

********** CONTINUA **********

EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...

EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :83,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...

EXPERIENCIA No.23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL

********** CONTINUA **********

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

EXPERIENCIA No.26 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA

EXPERIENCIA No.27 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :53,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.28 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :147,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

EXPERIENCIA No.29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,67

********** CONTINUA **********

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.31 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :273,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.32 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :66,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

EXPERIENCIA No.33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA GENERAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :220,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

********** CONTINUA **********

94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

EXPERIENCIA No.34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA CRC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :81,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :425,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1471,97

********** CONTINUA **********

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.37 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :492,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS

********** CONTINUA **********

50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.39 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

********** CONTINUA **********

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.40 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES

********** CONTINUA **********

50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.41 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.42 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :394,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.43 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :185,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA

********** CONTINUA **********

50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.44 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS

EXPERIENCIA No.45 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

********** CONTINUA **********

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS

EXPERIENCIA No.46 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS

EXPERIENCIA No.47 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :914,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS

********** CONTINUA **********

50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS

EXPERIENCIA No.48 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :112,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.49 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :112,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.50 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :140,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

********** CONTINUA **********

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
83 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 54 00 : PERAS

********** CONTINUA **********

50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS

EXPERIENCIA No.51 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :144,56

********** CONTINUA **********

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS

********** CONTINUA **********

50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS

********** CONTINUA **********

EXPERIENCIA No.52 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :185,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.53 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR

********** CONTINUA **********

50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA

EXPERIENCIA No.54 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :138,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA

EXPERIENCIA No.55 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057

********** CONTINUA **********

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :127,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.56 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :559,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.57 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :513,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.58 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :117,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.59 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :727,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.60 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :127,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 17 00 : CULTURA

EXPERIENCIA No.61 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :750,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS

********** CONTINUA **********

50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.62 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :733,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

EXPERIENCIA No.63 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :602,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES

********** CONTINUA **********

94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.64 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :83,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.65 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :143,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS

********** CONTINUA **********

50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS

********** CONTINUA **********

50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS

EXPERIENCIA No.66 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :127,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO

********** CONTINUA **********

70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No.67 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :137,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ

********** CONTINUA **********

50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS

********** CONTINUA **********

50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS

EXPERIENCIA No.68 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 070
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :137,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL

********** CONTINUA **********

50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS

********** CONTINUA **********

50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

EXPERIENCIA No.69 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :225,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS

********** CONTINUA **********

50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 43 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50 43 32 00 : MAÍCES ORGÁNICOS SECOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 12 15 00 : PESCADO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 38 15 00 : PURÉS DE CÍTRICOS
50 38 16 00 : PURÉS DE BAYAS
50 38 17 00 : PURÉS DE FRUTAS TROPICALES
50 38 18 00 : PURÉS DE MELÓN
50 40 15 00 : ALCACHOFAS

********** CONTINUA **********

50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

EXPERIENCIA No.70 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :110,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

********** CONTINUA **********

90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 14 17 00 : CULTURA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 10 DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24217 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE MAYO DE 2017.

QUE EL DÍA 23 DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25824 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 15 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27437 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE MAYO DE 2019.

QUE EL DÍA 17 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27452 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE MAYO DE 2019.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:10291728
NOMBRE FUNCIONARIO:HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO
NÚMERO DEL CONTRATO:19262017 617

********** CONTINUA **********

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-617-2017
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/12/2017
FECHA DE INICIO:16/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$52.869.750,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/02/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:24867
OBJETO:PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DE ATENCION "GENERACINOES ETNICAS CON BIENESTAR"

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 12 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:10291728
NOMBRE FUNCIONARIO:HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO
NÚMERO DEL CONTRATO:19/307/2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-12-9402395
FECHA DE ADJUDICACIÓN:08/05/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:08/05/2019
FECHA DE INICIO:08/05/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$207.071.781,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/07/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:27606
OBJETO:PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "GENERACIONES CON BIENESTAR", MODALIDAD TRADICIONAL EN LA ZONA 2, DEL DEPARTAMENTO CAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:10291728
NOMBRE FUNCIONARIO:HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO
NÚMERO DEL CONTRATO:19262017 612
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-612-2017

********** CONTINUA **********

FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/12/2017
FECHA DE INICIO:16/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$357.474.300,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/02/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:24866
OBJETO:PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DE ATENCION "GENERACINOES ETNICAS CON BIENESTAR"

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 12 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:10291728
NOMBRE FUNCIONARIO:HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO
NÚMERO DEL CONTRATO:19262017 600
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-600-217
FECHA DE ADJUDICACIÓN:12/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:12/12/2017
FECHA DE INICIO:16/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$422.367.411,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/02/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:24865
OBJETO:DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO DEL ICBF, SUS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A MUJERES GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS, POBLACIÓN OBJETO DE LA MODALIDAD, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL DESDE LOS COMPONENTES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, PROCESOS EDUCATIVOS Y GESTIÓN SOCIAL Y FAMILIAR"

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 12 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
NÚMERO DEL CONTRATO:19262017 239
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-4-6579065
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/03/2017

********** CONTINUA **********

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/03/2017
FECHA DE INICIO:30/03/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$412.897.055,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/06/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00024438

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:10291728
NOMBRE FUNCIONARIO:HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO
NÚMERO DEL CONTRATO:19262017 599
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-599-2017
FECHA DE ADJUDICACIÓN:12/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/12/2017
FECHA DE INICIO:16/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$422.367.411,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/02/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:24864
OBJETO:DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO DEL ICBF, SUS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A MUJERES GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS, POBLACIÓN OBJETO DE LA MODALIDAD, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL DESDE LOS COMPONENTES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, PROCESOS EDUCATIVOS Y GESTIÓN SOCIAL Y FAMILIAR"

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 12 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
NÚMERO DEL CONTRATO:19262017 228
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-4-6573098
FECHA DE ADJUDICACIÓN:21/03/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/03/2017
FECHA DE INICIO:21/03/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$397.619.250,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/06/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00024436

********** CONTINUA **********

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $50,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace **https://slicauca.confecamaras.co/cv.php** seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **H31RzjRJRQ**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

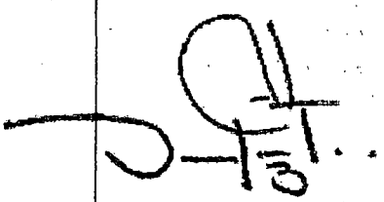

Adrian H Serrosa Fletcher
Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REQUISITOS TÉCNICOS-

HOGAR JUVENIL CAMPESINO
SUCRE CAUCA

INVITACIÓN PÚBLICA Nº IP- 001-2019

FORMATO Nº 4
PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

PROPUESTA TÉCNICA

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

1.1. Objetivo general:

Brindar diferentes actividades pedagógicas en sus tiempos libres a niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, en cada uno de los municipios de la zona 20 y 28, para fortalecer las diferentes capacidades, habilidades, destrezas y así contribuir de la misma manera al desarrollo integral de los beneficiarios.

1.2. Objetivos específicos (máximo cuatro):

- Ofecer a los niños, niñas y adolescentes los diferentes núcleos de desarrollo deporte y recreación, ciencias y tecnología, Arte, Juego y Literatura.
- capacitar a las familias sobre la importancia de generar espacios que contribuyan a la participación de los niños, niñas y adolescentes donde expresen las diferentes capacidades y habilidades.
- aplicar las diferentes actividades a los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta cada edad en cada uno de los participantes.
- Contribuir a cada uno de los municipios de la zona 20 y 28 la oportunidad de generar espacios de participación e integración con los niños, niñas y adolescentes y familias.

1.3. Población objetivo:

Los Municipios de Mercaderes, Argelia, Balboa, Florencia, Mercaderes, Patía, Sucre, Cajibio, Tambo, Sierra, Morales piendamo Rosas, Sotará y Timbio, son municipios nombrados zonas rojas, a pesar de la situación que emergen a estos municipios se caracterizan por ser Municipios acogedores, agradable donde su población es carismática, amable, trabajadora, son municipios donde las familias inculcan valores pero de la misma manera la falta de orientación por algunas familias permite que en las instituciones se presente deserción escolar, los jóvenes a temprana edad ya son padres, o las niñas ya son madres, o onsumidores de drogas etc, donde aumeta la delincuencia desde varios puntos de vista, es por ello que la calidad de vida de algunas familias no ha sido la mejor ya que hay frustración por esta serie de problemas que se han venido presentando en los últimos años.

En los hogares ya no hay normas, ni valores todo esto se a perdido en la sociedad y los jóvenes también, porque en estos tiempos los padres se dejan manejar de los hijos y no hacen caso, es por ello que dentro del programa generaciones se tendrá la oportunidad de recatar algunos valores en los diferentes grupos de los niños, las niñas y adolescentes para

obtener nuevas generaciones y una armoniosa convivencia familiar.

1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

Actualmente en los Municipios de Mercaderes, Argelia, Balboa, Florencia, Mercaderes, Patía, Sucre, Cajibio, Tambo, Sierra, Morales piendamo Rosas, Sotará y Timbio, se encuentran niños, niñas y adolescentes donde la mayoría de población estudian en las mañanas en instituciones educativas, de igual manera hay adolescentes que se dedican a otra clase de actividad, como bien se ha analizado la deserción escolar en algunos municipios donde se observó niñas adolescentes son madres de familia, no se presenta buena orientación por parte de los padres de familia y en si la comunidad, infundir y no dejar perder los valores como el amor, el respeto, la responsabilidad etc. Las actividades creativas permitirán expresar las fortalezas personales, el origen de cada quien, el valor de las diferencias culturales, la importancia de las historias personales y de los sueños y deseos de cada participante.

Lo que se pretende con esta propuesta metodológica en cada uno de los Municipios es brindar a los niños, niñas y adolescentes desde la parte metodológica flexible se pretende llegar a estas comunidades enfocados en diversas actividades desde los núcleos de desarrollo teniendo en cuenta el manual operativo del programa Generaciones 2.0, donde se tratara temas como: deporte y recreación, ciencia y tecnología, arte, juego y literatura, los niño y adolescentes de estas comunidades a veces no están ligados a suplir planes de estudio que en muchos casos no están ligados acordes con la realidad y las exigencias del entorno y el mundo actual.
Estos Municipios por ser solamente zonas rojas se emergen en situaciones muy complejas durante su formación de cada uno de los niños ,niñas y adolescentes, donde el diario vivir se enfrentan a dura y verdadera realidad, se trata de dar un nuevo paradigma hacia otra mirada donde los niños, niñas y jóvenes sean partícipes y expresen lo que sienten, piensan, y sean íntegros de la misma sociedad, para que de la misma manera obtengamos niños participativos, íntegros y felices desde la parte pedagógica y metodológica supliendo sus necesidades y obtener resultados exitosos a corto plazo, dando lo mejor a cada municipio durante sus recorridos, son elementos de gran valor para cada una de las familias ya que también son participes del desarrollo integral de cada uno de los niños, niñas y adolescentes de cada uno de los Municipios.

En el Municipio de Argelia, es comprendido como uno de los Municipios más complejos donde niños y adolescentes estas emergidos a una cultura desde su nacimiento, donde la oportunidad de aprender a llevar una vida digna y armoniosa se emergen los niños desde pequeños miran como siembran las propias familias cultivos ilícitos y viven dentro de ese mismo contexto, aumenta la delincuencia y no estudian solo se dedican a cosechar estos cultivos ilícitos y ganar dinero, la falta de oportunidad de un plan estratégico donde los niños, niñas, adolecentes, familias dedicaran los tiempos libres en otras actividades que generen mayor desarrollo en habilidades de construcción personal, capacidad de expresión y creación, las familias participaran activamente con sus hijos en una compromiso frente a su realidad social y cultural.

El Municipio de Mercaderes, Florencia , Patía y Sucre Cauca se describen como zonas rojas, donde estos Municipios la producción de ganadería, agricultura siguen creciendo constante mente, y los pobladores se sustentan de esa productividad, la población se sienten preocupada por que los jóvenes a temprana edad consumen sustancias psicoactivas donde la delincuencia en los jóvenes aumenta los atracos, los robos y el consumo son visibles en estos niños, se presenta también la deserción escolar, los directivos y docentes han generado diferentes estrategias para que estos niños vuelvan a las escuelas y dediquen su tiempo libre en las diferentes actividades de su entorno escolar, donde cada uno de los participantes expresen sus fortalezas personales, su cultura, la importancia de su transcendencia, los sueños y deseos de cada participante, mejorando así su nueva forma de actuar, pensar y visualizar su propio proyecto de vida.

En los municipios del cauca de presenta deserción escolar ya sea por cambios domiciliarios, embarazos a temprana edad, trabajo y otros factores falta de suficientes herramientas pedagógicas y diferentes estrategias didácticas donde el maestro, familia y comunidad sea ese centro de apoyo para que sea positiva esa permanencia de los niños, niñas y jóvenes dentro del sistema educativo, en el departamento del cauca en el año 2010 y 2015 la deserción escolar ha oscilado entre 2.000 y 4.000 estudiantes desertores lo que representa un promedio de 1.3% de la matricula oficial del grado 0 a 11.

En los Municipios de Rosas, Sotara y Timbio se puede describir a las comunidades como personas trabajadores dedicadas a la agricultura mayor interés porque sus hijos salgan a la ciudad de Popayán Cauca a realizar tecnologías, o otros estudios la mayoría de jóvenes son estudiantes y se dedican a la parte de agricultura, a estudios avanzados etc. En estos municipios como los nombrados anteriormente no se deja de lado a los jóvenes no estudiantes donde se presenta de igual manera la deserción escolar, estos jóvenes se dedican a la delincuencia, algunos trabajan ambulantes en buses etc, para sostener a sus familias, o cambios de residencia o otros factores que colocan en riesgo su formación educativa; los niños, niñas, adolescentes y familias de estos Municipios son personas trabajadoras donde aspiran que sus hijos sigan sus estudios y tengan avances intelectuales y sean íntegros en la sociedad.

Analizando desde cada uno de los Municipios donde la deserción escolar aumentado en el departamento del cauca, en la gran parte de los jóvenes no desean estudiar, ya sea por falta de apoyo de los padres se presentan embarazos a temprana edad, dificultades de transporte etc. Donde los docentes y directivos han realizado una búsqueda activa con el fin de incentivar a estos alumnos que ingresen nuevamente al sistema educativo; se pretende en sus horas libres brindar la oportunidad desde la parte pedagógica a los niños de 6 y a adolescentes de 17 años de edad y familias en la participación de cada una de las actividades y no se sientan vulnerables si no que tengan esa gran capacidad de explorar sus distintas habilidades de pensamiento.

1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

En esta sección se presentara la importancia que tiene la metodología constructivista donde los NNA y las familias, son participes de su propia construcción y habilidades de pensamiento, donde cada uno de los niños, niñas y adolescentes se brindara espacios de esparcimiento al deporte y la recreación, al arte, la literatura y el juego, a la ciencia y tecnología de acuerdo al manual operativo de las generaciones con Bienestar.

La cultura el arte son temas fundamentales frente a la formación y participación de las comunidades es por ello que se brindara a los niños, niñas la oportunidad de explorar los diferentes temas de cultura y artística donde transformaran y ampliaran sus distintas formas de expresarse libremente, participar en actividades creativas, fortaleciendo en los NNA un desarrollo integral y la transformación de la comunidad a la que pertenecen, teniendo en cuenta que cada una de las actividades aplicadas tendrán un aprendizaje significativo en cada sección.

1.6. Alistamiento

Se generar diferentes espacio por cada encuentro con los diferentes grupos de los NNA, donde se van a tratar temas de acuerdo al manual operativo como: el deporte y recreación, el arte, ciencia y tecnología, juego y literatura, los grupos se dividen por edades de la siguiente manera

Equipos

Grupos	Edades	Actividad
Exploradores	6 a 9 años	-Rondas de amistad -pintura libre -dactilo-pintura (motricidad fiana) -juego de la amistad -Ula Ula- actividad física (motricidad gruesa) -cuentos los derechos de los niños y niñas. -Nuestro medio ambiente

Profundizando	10 a 13 Años	-proyecto de vida personal -Arte libre (pintura) -ejercicio de los derechos humanos -lectura mi familia y comunidad. -Actividad física (lasos y pelotas) -Galeria de Arte y manualidades. -Reciclemos y reutilicemos -Formación y Participación
Construyendo e Incidiendo	14 y 17 años	-Proyecto de vida personal -Murales (pintura) -Formación y Participación (actividad) -Danza tradicional (grupos -exposición de Arte (pintura y manualidades) -Reciclemos y reutilicemos

1.7. Atención

La atención de los NNA y las familias se llevara a cabo en los puntos de encuentro de cada comunidad, un lugar seguro donde nos garanticen cada uno de los encuentros y de la misma forma poder realizar las diferentes actividades pedagógicas acordadas y planeadas para cada sección, donde cada familia tendrá participación en cada uno de los encuentro con la finalidad de garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes, su pleno y armonioso desarrollo integral y crezcan en un seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad comprensión y amor.

1.7.1 Los encuentros grupales se realizaran con los NNA y las familias, de acuerdo a la planeación brindada por el orientador encargado, donde trataran temas aptos para el bienestar de cada uno de los niños, niñas y adolescentes, de la misma manera en la planeación pedagógica se brindaran tiempos destinados para la ejecución y el

ejercicio de conocer claramente los diferentes conceptos, que contribuirá de manera importante en la calidad de nuestro trabajo con los NNA del programa.

Los puntos establecidos como encuentros en cada uno de los municipios estarán aceptados por parte del operador o los directivos del programa, donde el contexto debe ser un lugar limpio, sin aire contaminado, muy tranquilo y seguro donde los niño, las niñas y los adolescentes se sientan motivados cada vez que se realice cada encuentro y visualicen un lugar armonioso donde se contribuye a que los NNA asistan a las diferentes programas formativos donde se presenta una propuesta metodológica constructivista donde respondan a sus diferentes intereses y facilite el desarrollo de actividades prácticas, de igual manera se tendrá en cuenta la participación de los padres y madres de cada uno de los niños donde tendrán la oportunidad de participar de dichas actividades brindando así ese apoyo emocional y social que los hogares realmente necesitan para conocer más a sus hijo donde. El promotor de Derechos, quien lidera los encuentros vivenciales, generará para esto espacios de intercambio de saberes, reflexión y análisis en un plano colectivo, a través de la apropiación de los contenidos mediante la metodología propuesta.

Los diferentes núcleos de desarrollo se desarrollara de la siguiente marera niños y niñas exploradores de 6 a 9 años de edad, niños y niñas de 10-13 profundizando, adolescentes de 14 a 17 años construyendo e incidiendo, el encargado de cada una de las actividades debe tener en cuenta los temas de forma pedagógica donde se tendrá en cuenta el intercambio de saberes, tanto de los niños como de las familias y cuidadores, respetando la participación de cada uno de los NNA, y lo más importante saber llegar a los saberes previos de cada uno de los participantes, tanto de los niños, las niñas y los adolescentes y las familias que serán también participes de los encuentros.

1.7.2 Dentro del fortalecimiento de las capacidades familiares se debe tener en cuenta como operador, directivo y organizador saber llegar a cada familia ya sea grupal, individual o comunitario, donde se centraliza familias con diferentes culturas, religiones y pensamientos. Cada uno de los encuentro con los NNA debe ser encuentros muy significativos, conformados por diferentes estrategias didácticas donde estos espacios sean el centro de atención de cada uno de los usuarios, los rincones serán óptimos, motivadores, alegres, llenos de respeto hacia los demás ya que permite entablar relación de aprendizaje con los niños, las niñas y adolescentes presentes en estos espacios.

Los encuentros en y el fortalecimiento de cada entorno se debe programar de acuerdo a la comunidad que va ir dirigida desde el modelo pedagógico constructivista ya que favorece desarrollar distintas actividades de construcción y creación con los grupos de niños, las niñas y adolescentes incluyendo de la misma manera a sus familias a la participación, se debe tener en cuenta la ambientación de los espacios

brindando de la mejor manera diferentes recursos didácticos de aprendizaje y llamativos para cada uno de los encuentros en las diferentes comunidades del cauca , donde se permite la realización de los rincones lúdicos que favorecen la participación de los NNA, respetando cada uno de los espacios y cuidando de la mejor manera los materiales brindados por los directivos o respetar el material didáctico realizado por la persona encargada.

1.7.3 Dentro de la articulación interinstitucional y control social

La familias deben participar de capacitaciones que la comunidad les brinde esto con el fin de mejorar la calidad de crianza en los NNA, esto permite inculcarles buenos valores, generación de oportunidades para el desarrollo integral de los beneficiarios, de igual manera se orientaran con temas de gran interés como por ejemplo autoestima, sexualidad y responsabilidad, respeto hacia los demás, ect, permite a cada hogar brindar confianza a los niño, a las niñas y adolescentes y así fortalezcan la convivencia en las familias de cada uno de los municipios visitados.

La articulación busca activar el accionar del Estado y sociedad para garantizar los derechos de la niñez, así como para la promoción y ejercicio de los derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la superación de inobservancias en los entornos educativo, espacio público y comunitario, institucional, trabajo protegido y virtual, a fin de promover la corresponsabilidad, la complementariedad y la subsidiaridad con los diferentes actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con respecto a la infancia y la adolescencia; así como, la complementariedad en los procesos de atención.

Se realizaran por medio de encuentros vivenciales, donde los NNA, familias y comunidad tendrán una participación activa y de compromiso frente a su realidad social y cultural. Los NNA serán el centro y lo más importante de todo el proceso, para ello nos apoyaremos en el enfoque del constructivismo social, y enfoque diferencial cuyo propósito fundamental es lograr el máximo desarrollo de todas las potencialidades de los NNA, dándole una gran importancia a la historia de vida de cada NNA, teniendo en cuenta y respetando su cultura (acción sin daño), el medio social o donde se desarrolle el programa y vivan los NNA.

Para el desarrollo del segundo componente denominado: Gestión y coordinación interinstitucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos, se contará la orientación del coordinador, y en acuerdo con los promotores de derecho para la consolidación de acciones de coordinación y articulación con todas las instituciones existentes en los diferentes municipios (zona 20 y 28)Que tengan la responsabilidad de trabajar por la promoción y garantía de derechos de los NNA.

Para el desarrollo de este componente se crearan redes tanto físicas como virtuales de los NNA, familias y sociedad en general y que este comprometido con la defensa de los derechos de los NNA, Dentro de la orientación del operador se genera a través del apoyo de las emisoras locales una difusión de la información, frente al impacto, logros y desarrollo del programa en cada municipio propiciando de esta forma una red de comunicación llegando articular a través del medio una difusión de lo que logra el programa

1.8. Cierre

Durante el cierre en cada uno de los encuentros se tendrá en cuenta la importancia de brindar una retroalimentación y saber cómo se sintieron los niños, las niñas y adolescentes en cada una de las secciones, dejando de la misma manera un aprendizaje significativo en cada una de las familias, teniendo en cuenta que la participación es algo fundamental por cada uno de ellos, se observara en cada ingreso los distintos ánimos con los q cada uno de los niño, y las niñas y adolescentes ingresa y al finalizar se evaluara la pate actitudinal realizando pequeñas preguntas como que les gusto de los encuentros? Como se sintieron a la hora de participar? Que les gustaría hacer? etc., esto se ara al final de cada encuentro durante cada una de las estrategias pedagógicas brindadas por los directivos de generaciones bienestar.

Donde también se socializara cada uno de los resultados aprendidos dentro de cada encuentro, despejando dudas e inquietudes por parte de los NNA, son los principales autores de sus propias habilidades y conocimiento, donde aprenden hacer autónomos e independientes y poder resolver problemas de la vida cotidiana.

En primera estancia les daremos la bienvenida a los niños, a las niñas y adolescentes y familias en su primer encuentro para realizar la presentación tanto de los directivos como los beneficiarios del programa generaciones de bienestar, en segundo lugar se llega a un acuerdo donde cada actividad se divide por rango de edades exploradores de 6 a 9 años, profundizando de 10 a 13 años y construyendo e incidiendo de 14 a 17 años, en general se abrirá la primera dinámica con una corta oración y canto de bienvenida; se pasara a realizar con cada uno de los grupos dirigidos por operador o cuerpo docente las diferentes actividades o manualidades correspondientes y planeadas para ese día, donde se realizara de igual manera un compartir o refrigerio para cada una de los NNA.

En segundo lugar se realizara una breve participación por parte de las familias donde se dejara claro la importancia de compartir en las diversas actividades con los niño, las niñas y adolescentes en cada uno de los municipios, se escucharan sus opiniones e intercambiando saberes previos de los mismos participantes y así llegar a conformar un equipo amable, colaborativo, responsables, con mucho entusiasmo de que sus hijos estén ocupando sus horas libres en actividades productivas de creación,

proyección habilidad y destrezas para fortalecer los valores y mejorar los estilos de vida.

Los núcleos a desarrollar de realizaran de la siguiente manera por cada una de las actividades de acuerdo a la edad.

El núcleo de ciencia y tecnología se busca promover desde muy pequeños la renovación de la enseñanza y aprendizaje donde los niños de 6 a 9 años son exploradores del medio ambiente, e interrogándose siempre como está conformado todo lo que los rodea, es así donde se iniciaran con algunos experimentos muy sencillos donde se propone estimular el espíritu científico y de la comunicación donde compartirán ideas de creación, respetando las opiniones y tiempos de participación; son proyectos planteados desde el medio ambiente para enseñarles a reciclar y reutilizar, que todos los NNA de las edades mencionadas dntro del manual operativo sean conscientes del medio ambiente generando un aprendizaje muy significativo y valorativo en su proceso de crecimiento personal.

En el núcleo de **recreación y deporte** se tendrá en cuenta las edades de cada grupo donde se aran equipos y se observara niños o niñas y adolescentes para realizar equipos de dinámica los de 6 a 9 años ula ula, juego de la bomba, entre otros, para los niños y niñas y adolescentes de 10 a 13 años se realizara también juegos de actividad física como gimnasia rítmica, agarre la pelota entre otros y los adolescentes de 14 y 17años se conformaran equipos para campeonato ya sea de baloncesto o futbol, ejercicios mentales como ejercitación mental, todo esto generando una buena actividad física para evitar la obesidad a temprana edad.

Se realizaran los diferentes rincones pedagógicos donde encontraran el rincón del juego y la literatura, los espacios deben estar aptos y muy bien presentados para generar disposición de los participantes a realizar las lectura planteada en los planeadores de los organizadores, se seleccionara por edades de los NNA niños de 6 a 9 años, de 10 a 13 años y 14 a 17 años de edad como estrategia fundamental para fortalecer los hábitos de lectura en los niños, las niñas y adolescentes, así mismo expresen sus opiniones y emociones respetando los tiempos de participación se debe tener en cuenta el rango de la edad de los niño, las niñas y adolescentes.

La realización del arte y el conocimiento de la cultura son dos temas de gran interés porque toda habilidad realizada será con un mensaje significativos para ellos y su población, donde se brindara la oportunidad de realizar arte libre, pintura con las manos, muralismo de felicidad, etc los NNA conocerán diversas técnicas de arte y de la misma manera llevaran propuestas innovadoras a su comunidad.

Los **grupos ectarios de 14 y 17 años**, se manejara de la siguiente manera en primer lugar se recibe con una bienvenida un saludo armonioso, se pasara a conocer por medio de la presentación personal a cada uno de los adolescentes, algunas preguntas por parte del cuerpo docente, actividad rompe hielo donde ellos se miren involucrados en las actividades y se sientan seguros de lo que hacen y responden respetando siempre los tiempos en la presentación de cada uno, luego se pasara hojas en blanco para que remarquen su proyecto de vida y exponerlo frente a los demás compartir esas experiencias y sueños que describen el su papel, se realizara un compartir y al finalizar se realizara un actividad de pintura libre donde se sientan capaces de crear e imaginar y demuestren sus distintas habilidades y se cierra con una pequeña retroalimentación.

Se buscara con el **líder comunitario o coordinadores institucionales** donde generen un espacio dentro de cada uno de los municipios acorde para los encuentros con los niños, las niñas y adolescentes y sus familias, donde se trataran temas de los derechos y deberes de los niños y ley de infancia y adolescencia por los organizadores o coordinación interinstitucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos.

Los instrumentos a utilizar para cada encuentro con los niños, las niñas y adolescentes en cada una de las actividades serán los siguientes:

Pintura, lápices, marcadores, cartulinas, resma de papel, papel craf, carton paja, cartulina de colores, papel isris, pinceles, brochas.

Pelotas, ula ula, lasos, arma todos, juegos mentales didácticos, loterías, bingo, pelota de baloncesto, pelota de futbol, cartón, botellas plásticas.

Cuentos infantiles, fabulas, libros, danzas, canciones infantiles, rondas infantiles, danzas tradicionales de la cultura.

Los niños, las niñas y adolescentes se fortalecerán con las diferentes habilidades ya que desarrollaran su capacidad creadora y distintas habilidades y destrezas en su formación personal; el arte como medio eficaz de trabajo cooperativo donde todos colocan en orden sus ideas una forma de expresar sus distintas emociones en todo lo que realicen es una forma de expresar sus emociones, tristezas, alegrías y explorar su creatividad.

Dentro de la metodología constructivista, donde se permite construir propios experiencias de vida y resolver situaciones cotidianas, se planteara de la siguiente manera, en cada uno de los encuentros la cuerpo docdente , o coordinador de planear y realizar las actividades, observara en los NNA la forma de expresarse, su actitudes, y demás dimensiones lo plasmaran en lo que pintan, en lo que expresan

cómo interactúan con otra persona, durante todo el proceso, de acuerdo a eso se fortalecerá las diferentes actitudes negativas y positivas halladas en los NNA, con las familias es importante tener en cuenta las socializaciones de temas de gran interés como son la drogadicción, los embarazos a temprana edad, violencia sexual, maltrato infantil, conducta suicida entre otros, para que los padres estén alertas a los distintos casos que se puedan presentar con los niños, niñas y adolescentes de cualquiera de las comunidades trabajadas.

Es importante socializar temas sobre las sustancias psicoactiva en adolescentes niñas y niños, donde se dejen pautas claras sobre las consecuencias que puede traer estas sustancias en los NNA, también sensibilizar temas de embarazo a temprana edad donde se remarca que es de gran responsabilidad el ser padres a tan temprana edad, explicando los métodos de planificación de acuerdo a la edad y así evitar los abortos, y embarazos no deseados ni planeado

1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Con metodológica basada en el constructivismo los niños y niñas y adolescentes se centran en la construcción, creación y exploración de cada uno de los planeadores pedagógicos dentro del programa generaciones con bienestar, su aplicación será vital para el mejoramiento y fortalecimiento de las comunidades en su contexto social principalmente loa NNA.

1. niños, niñas y adolescentes reconociendo su identidad
2-Jóvenes llenos de oportunidades, con otros pensamientos intelectuales
3-niños y niñas felices con amor y respeto
4-comunidades con niños, niñas y adolescentes enfocados en superarse cada día más
5. una mejor generación
6. mejor calidad de vida en las familias y en los NNA
7. se contribuye al mejoramiento de una sociedad

Dentro de cada desarrollo en cada uno de los encuentros se aportara por parte de los trabajadores, orientadores, docentes, su gran disposición, responsabilidad entre otros, para trabajar con una población tan compleja como los adolescentes ya que se permite por medio del programa generaciones con bienestar llevar diferentes temas de gran interés a los municipios del departamento del cauca zona 20 y 28, sentirse comprometidos y dar ejemplo a los equipos de NNA, las destrezas y habilidades de los participantes se miran reflejadas en los procesos a medida que pase el tiempo donde los equipos de las diferentes edades demostraran sus distintas habilidades y capacidades para crear, disfrutar e inventar y jugar en cada espacio que se le pueda brindar. Las diferentes actividades creativas requieren una atención compleja en los procesos de aprendizaje, dando gran oportunidad a los niños, las niñas y adolescentes de trabajar de manera cooperativa donde cada uno coloca su idea personal y su buena actitud para responder por dicha actividad se espera lo mejor de cada uno para obtener niños capaces y felices.
Atentamente,

Marivia Mamian

Nombre: MARIVIA MAMIAN
Dirección comercial: Calle 73 N # 12-39
Barrio Bello horizonte Popayán - Cauca
Teléfono y Fax: 3147434360
Domicilio Legal: Barrio Siloe –Sucre Cauca
Correo electrónico: hogarjuvenil.sucre@hotmail.com
Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINSITRATIVA Y TALENTO HUMANO

Bogotá 4 de septiembre de 2019

Señores
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá

El suscrito MARIVIA MAMIAN con cédula de ciudadanía N° 48.608.106 y en calidad de Representante legal de la

Hogar Juvenil Campesino de Sucre Cauca con Nit.891501542-3 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección calle 73 N #12-39 Barrio Bello horizonte Popayán- Cauca.

El suscrito _____ con cédula de ciudadanía N°_____ y en calidad de _____ de la

_____ con Nit._____ de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual e encuentra ubicada en la siguiente dirección_____.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente,

Firma mariviamamian
Nombre completo: MARIVIA MAMIAN
Dirección comercial: Calle 73 N# 12-39 Barrio Bello Horizonte
Teléfono y Fax: 3117876656-3147434360
Domicilio Legal: Barrio Siloe- Sucre Cauca
Correoelectrónico:hogarjuvenil.sucre@hotmail.
com
Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito Hogar Juvenil Campesino de Sucre Cauca de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
• Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo.	
• Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa	Actividades de capacitación mensual del talento humano para mejorar la implementación del programa
• Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención.	Realizar una actividad dinámica de prevención para los grupos de atención
• Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA	Realizar una actividad dinámica para el reconocimiento y garantía de los derechos para los grupos de atención
• Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa	
• Mejora en el componente nutricional.	Mejorar el refrigerio con un producto diferente una vez al mes, al establecido al momento de la contratación en la minuta, permitiendo tener una variación sin alterar los ciclos de menús
• Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa)	
• Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF.	

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Popayán a los 30 días del mes de agosto del 2019.

Firma Marivia Mamian
Nombre completo: Marivia Mamian
C.C:48.608.106
Representante Legal Hogar Juvenil Campesino de Sucre Cauca
NIT:891.501.546-3
Dirección comercial: Calle 73 N# 12-39 Barrio Bello Horizonte –Popayán Cauca
Teléfono:3147434360-3117876656

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Contratación

El futuro es de todos

FORMATO Nº 3
EXPERIENCIA DEL INTERESADO

eñor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y que acrediten la experiencia egún las reglas señaladas en la invitación pública. SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

No CERTIFICACIÓN	No CONTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DD/MM/AAA	CONSECUTTIVO EN EL RUP (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓ NCONTIENE LA FIRMA DE QUIENEXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	ENCASODE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIOO UNION TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGÚN LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
1	19262017-612	28/08/2019	65	ICBF	Horacio enrique dorado	SI	Calle 6 cra 26 esquina tel:8313100		Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños ,las niñas y los adolescentes a través de la implementación de la modalidad de atención " generaciones étnicas con bienestar"	A. 2, 3 B. 6	Santander de Quilichao, corinto y padilla	19/12/2017	31/10/2018	Terminado	470.360.925	1
2	19262017-617	09/05/2019	66	ICBF	Horacio enrique dorado	SI	Calle 6 cra 26 esquina tel:8313100		Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños ,las niñas y los adolescentes a través de la implementación de la modalidad de atención " generaciones étnicas con bienestar"	A. 2 3 B. 6	Santander de Quilichao, corinto y padilla	19/12/2017	15/09/2018	Terminado	65.081.823	1
3	19262017-228	09/05/2019	61	ICBF	Horacio enrique dorado	SI	Calle 6 cra 26 esquina tel:8313100		Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños ,las niñas y los adolescentes a través de la implementación de la modalidad de atención " generaciones étnicas con bienestar"	A- 2 3 B.. 6	Santander de Quilichao, corinto y padilla	21/03/2017	15/12/2017	Terminado	536.643.850	1
4	19262015-541	13/09/2016	58	ICBF	Horacio enrique dorado	SI	Calle 6 cra 26 esquina tel:8313100		Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños ,las niñas y los adolescentes a través de la implementación de la modalidad de atención " generaciones étnicas con bienestar"	A..2 3 B.. 6	Santander de Quilichao, corinto y padilla	22/12/2015	15/11/2016	Terminado	444.984.750	3
5	19262014-482	09/05/2019	37	ICBF	Horacio enrique dorado	SI	Calle 6 cra 26 esquina tel:8313100		Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños ,las niñas y los adolescentes a través de la implementación de la modalidad de atención " generaciones étnicas con bienestar"	A..2 3 B.. 6	Santander de Quilichao, corinto y padilla	24/01/2014	30/09/2015	Terminado	340.346.520	1
6	19262013-546	30/10/2015	44	ICBF	Horacio enrique dorado	SI	Calle 6 cra 26 esquina tel:8313100		Proteger la garantía de los derechos y prevenir su vulneración a partir del empoderamiento de los NNA de los municipios de Corinto, Santander de Quilichao y Padilla como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia , la sociedad y el estado como entornos protectores para su protección general	A..2 3 B.. 6	Santander de Quilichao, corinto y padilla	19/12/2013	03/07/2014	Terminado	232.548.000	7

bservación: Los contratos relacionados No x Si__han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción scogida sea Si señale las multas o incumplimientos de cada contrato

Nota: La documentación soporte que acredite la experiencia del interesado deberá ajustarse a las condiciones genéricas y específicas de la contratación. En todo caso, los documentos soporten de la experiencia del interesado o de sus integrantes deben haber sido expedidos por el Contratante (esto es, la persona para la que se ejecutó el contrato), o con la intervención del mismo, o tener su aval expreso y escrito y deben permitir verificar como mínimo los siguientes datos: nombre o razón social del cliente o contratante, valor, objeto, nombre o razón social de quien ejecutó el contrato, exigida para acreditar el requisito para participar, fecha de finalización (puede ser la fecha de terminación de la ejecución del contrato).

Recuerde que las certificaciones relacionadas en el presente formato deben corresponder a la experiencia específica solicitada en el numeral 6.1.2.1 de la Invitación Pública XXX DE XXX.

Ciudad y fecha: Popayán de septiembre 2019

Nombre del Interesado: Hogar Juvenil CAMPESINO DE SUCRE CAUCA

Dirección: Calle 73 N # 12-39 Barrio Bello Horizonte

Ciudad: Popayán

Teléfono: 3147434360 fax:

Correo electrónico: Hogar Juvenil Campesino de Sucre Cauca

NIT: 891.501.542-3

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía. Marivia Ramirez

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cauca
Grupo Jurídico

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

19-40200

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEBIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS CERTIFICA

NÚMERO DEL CONTRATO	19262017-612		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA		
CÉDULA O NIT	891.501.542-3		
OBJETO	PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS , LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DE ATENCION "GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR".		
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($ 357.474.300.00)		
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SE CONTARA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO , PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION HASTA EL (30) DE NOVIEMBRE DE 2018.		
POLIZA	40-44-101044859, 40-40-101009922. SEGUROS DEL ESTADO.		
ADICION No 1	SE ADICIONA LA SUMA DE OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 85.082.025.00)		
ADICION No 2	SE ADICIONA LA SUMA DE VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 27.804.600.00)		
PRORROGA 1	SE PRORROGA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2018		
FECHA DE INICIO	Día: 15	Mes: 12	Año: 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	Día:31	Mes: 10	Año: 2018
ESTADO	TERMINADO		
SANCIONES O MULTAS	NO PRESENTA		
OBSERVACIONES	DEBIDO A INEXACTITUD EN LA PLANEACION DEL CONTRATO SE ESTIPULO COMO PLAZO PARA EL MISMO DE LA FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 , PERO LOS RECURSOS SOLO CUBREN LA ATENCION HASTA EL 31 DE JULIO DE 2018, ATENDIENDO A ESTA SITUACION Y LA NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR EN LA EN LA PRESENTE MODALIDAD , EL ICBF OTORGA LOS RECURSOS PARA GARANTIZAR UN MES Y MEDIO ADICONAL EN LA PRESTACION DEL SERVICIO. EN CONSIDERACION A LO ANTERIOR , LOS RECURSOS PARA ATENDER LA MODALIDAD GARANTIZARAN LA PRESTACION DEL SERVICIO HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018. POR LO ANTERIOR SE HACE NECESARIO MODIFICAR EL TIEMPO DE OPERACION DEL PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018.		
FECHA DE EXPEDICIÓN	28/08/2019		

HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO
Coordinador Grupo Jurídico

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL CAUCA.

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Horacio Enrique Dorado Quintero	Coordinador Grupo Jurídico	
Revisó	Horacio Enrique Dorado Quintero	Coordinador Grupo Jurídico	
Control de Legalidad	Horacio Enrique Dorado Quintero	Coordinador Grupo Jurídico	
Proyectó	Francisco Javier Salazar Hincapie	Auxiliar Administrativo	

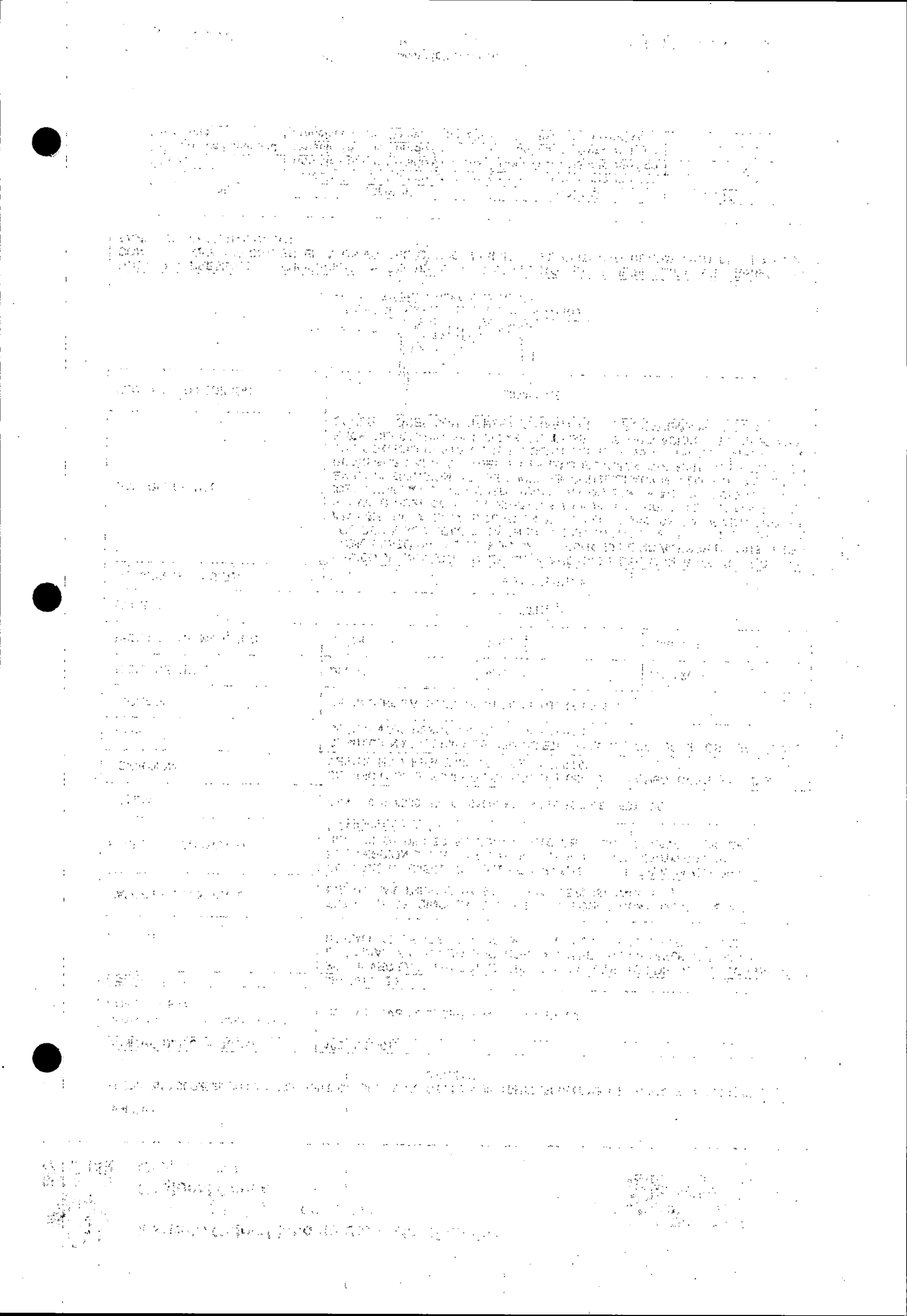

1121

1940200

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
CERTIFICA

NÚMERO DEL CONTRATO	**19262017-617**		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**HOGAR JUVENIL CAMPESINO SUCRE-CAUCA**		
CÉDULA O NIT	**891.501.542-3**		
OBJETO	***"PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓNDE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN "GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR"***		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CIENCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($52.569.750).**		
ADICION	ADICIÓN (1): DOCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($12.512.073)		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución desde 19 diciembre de 2017 hasta el 31 de julio de 2018.		
PRÓRROGA	PRÓRROGA: hasta el 15 de septiembre de 2018.		
FECHA DE INICIO	**Día: 19**	**Mes: 12**	**Año: 2017**
FECHA DE TERMINACIÓN	**Día: 15**	**Mes: 09**	**Año: 2018**
ESTADO	TERMINADO		
SANCIONES O MULTAS	NO PRESENTA		
FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2019		
	HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO Coordinador Grupo Jurídico		
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL CAUCA.			

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Horacio Enrique Dorado Quintero	Coordinador Grupo Jurídico	
Revisó	Horacio Enrique Dorado Quintero	Coordinador Grupo Jurídico	
Control de Legalidad	Horacio Enrique Dorado Quintero	Coordinador Grupo Jurídico	
Proyectó	Eduardo Jose Valencia Solarte	Judicante Grupo Jurídico	

1122

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cauca
Grupo Jurídico

El futuro es de todos

1940200

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEBIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
CERTIFICA

NÚMERO DEL CONTRATO	**19262017-228**		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**HOGAR JUVENIL CAMPESINO SUCRE-CAUCA**		
CÉDULA O NIT	**891.501.542-3**		
OBJETO	***"PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DE ATENCION "GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR"***		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**QUINIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($503.651.050).**		
ADICION	ADICIÓN (1): TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($32.992.800)		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución desde 21 marzo de 2017 hasta el 15 de diciembre de 2017.		
PRÓRROGA	N/A		
FECHA DE INICIO	**Día: 21**	**Mes: 03**	**Año: 2017**
FECHA DE TERMINACIÓN	**Día: 15**	**Mes: 12**	**Año: 2017**
ESTADO	TERMINADO		
SANCIONES O MULTAS	NO PRESENTA		
FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2019		

HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO
Coordinador Grupo Jurídico

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL CAUCA.

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Horacio Enrique Dorado Quintero	Coordinador Grupo Jurídico	
Revisó	Horacio Enrique Dorado Quintero	Coordinador Grupo Jurídico	
Control de Legalidad	Horacio Enrique Dorado Quintero	Coordinador Grupo Jurídico.	
Proyectó	Eduardo Jose Valencia Solarte	Judicante Grupo Jurídico	

ADICION (1): Ciento setenta y un millones quinientos sesenta mil novecientos pesos moneda corriente ($171.560.900).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es desde la fecha de inicio veintiuno (21) de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.

CUMPLIMIENTO: No presento sanción alguna, el contrato se cumplió a cabalidad.

12. **CONTRATO DE APORTE No. 19262015-454,** celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Cauca y **EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA.**

OBJETO: *"ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANCISON, Y A MUJERES GESTANTES Y EN PERIODO DE LACTANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y CUIDADO, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, LAS DIRECTRICES, PARAMETROS Y ESTANDARES ESTABLECIDOS POR EL ICBF ""*.

VALOR: *"Veintitrés millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos moneda corriente. ($23.489.750)."*

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es desde la fecha de inicio ocho (08) de octubre 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.

CUMPLIMIENTO: No presento sanción alguna, el contrato se cumplió a cabalidad.

13. **CONTRATO DE APORTE No. 19262015-541,** celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Cauca y **EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA.**

OBJETO: *"PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DE ATENCION "GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR ""*.

VALOR: *"Trescientos setenta y seis millones ochocientos noventa mil setecientos cincuenta pesos moneda corriente. ($376.890.750)."*

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de nueve meses (9) meses y quince (15) días calendario, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. Fecha de inicio 22 de diciembre de 2015

CUMPLIMIENTO: No presento sanción alguna, el contrato se cumplió a cabalidad.

La presente constancia se expide en Popayán a solicitud de la parte interesada, a los trece (13) días del mes de septiembre dos mil dieciséis (2016).

HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Nilsa Muñoz Plata /Grupo Juridico

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cauca

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO No. 19262015-541 del 22 de Diciembre de 2015

PARTES:	**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE.**
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	**MARIVIA MAMIAN**
OBJETO:	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN "GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	**Día:** 22 **Mes:** DICIEMBRE **Año:** 2015
FECHA APROBACION POLIZA:	**Día:** 22 **Mes:** DICIEMBRE **Año:** 2015
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el **Día:** 15 **Mes** NOVIEMBRE **Año:** 2016
FECHA DE INICIACIÓN:	**Día:** 22 **Mes:** DICIEMBRE **Año:** 2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Día** 15 **Mes:** NOVIEMBRE **Año:** 2016
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($444.984.750.oo)**
VALOR INICIAL:	**TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($376.890.750).**
CDP:	**CDP** 49715 **Día:** 16 **Mes:** 12 **Año:** 2015 **CDP** 6316 **Día:** 04 **Mes:** 01 **Año:** 2016 **CDP** 6416 **Día:** 04 **Mes:** 01 **Año:** 2016 **CDP** 43316 **Día:** 23 **Mes:** 09 **Año:** 2016
R.P.:	**No.** 591015 **Día:** 22 **Mes:** 12 **Año:** 2015 **VALOR: ciento siete millones quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos m/cte. ($107.539.494.oo).** **No.** 5016 **Día:** 04 **Mes:** 01 **Año:** 2016 **VALOR: ciento noventa y ocho millones novecientos noventa y ocho mil trescientos diez y seis pesos m/cte. ($198.998.316.oo).** **No.** 5116 **Día:** 04 **Mes:** 01 **Año:** 2016 **VALOR: Setenta millones tres cientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta pesos m/cte. ($70.352.940.oo).**

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	$376.890.750.oo
Valor Adiciones	$68.094.000.oo
Valor Reducciones	$0.oo
Valor Total	$444.984.750.oo
Valor Reintegros	$0.oo
Valor Aporte Contratista	$0.oo
Valor Total Ejecutado Aporte ICBF	$424.687.694.oo
Valor Ejecutado Aporte Contratista	$0.oo
Valor Total Pagado Aporte ICBF	$424.687.694.oo
Valor Pagado Aporte Contratista	$0.oo
Saldo Pendiente Por Pagar al Contratista	$30.385.056.oo
Saldo Pendiente Por Liberar	$121.056.oo
Saldo Liberado	$0.oo
Saldo Pendiente Por Reintegrar (Recursos No Ejecutados)	$121.056.oo

TERCERA.- LIBERACIÓN RECURSOS: El ICBF deberá liberar del registro presupuestal Nro. 462416 de fecha 28/09/2015 el valor de ciento veintiún mil cincuenta y seis pesos ($121.056) m/cte., identificador C-320-1504-11-0-101, recurso 16, CDP 43316 del 23/09/2016. DOCUMENTOS: Hace parte integral de la presente Acta de Liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del Contrato Aporte, que evidencie el cumplimiento del objeto contractual y de todas las obligaciones. **QUINTA.- PAZ Y SALVO:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. **19262015-541 de 2015. SEXTA.- INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del **ICBF** y/o cualquiera otra autoridad administrativa. **SEPTIMA.- LIQUIDACIÓN UNILATERAL: EL CONTRATISTA** deberá suscribir la presente acta de liquidación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea citado por los supervisores para que se acerque a suscribirla; si una vez agotado el término correspondiente, **EL CONTRATISTA** no ha suscrito el acta, el **ICBF** deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo Contrato Aporte previa solicitud del supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral. **OCTAVA.- MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia, se firma en Popayán, a los,

Por el **ICBF**

JAMES NEY RUIZ GOMEZ
Director ICBF Regional Cauca

Por el **CONTRATISTA**

Marivia Mamian
MARIVIA MAMIAN
Representante legal

SUPERVISORA:

Alexandra Ayerbe C.
ALEXANDRA AYERBE CERÓN.
Profesional Universitario CZ Norte.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cauca
Grupo Jurídico

El futuro es de todos

1940200

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEBIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
CERTIFICA

NÚMERO DEL CONTRATO	19262014-482		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HOGAR JUVENIL CAMPESINO SUCRE-CAUCA		
CÉDULA O NIT	891.601.542-3		
OBJETO	*"PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DE ATENCION "GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR"*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($340.346.520).		
ADICIÓN	N/A		
PLAZO DEL CONTRATO	hasta el 30 de septiembre de 2015.		
PRÓRROGA	N/A		
FECHA DE INICIO	Día: 24	Mes: 01	Año: 2014
FECHA DE TERMINACIÓN	Día: 30	Mes: 09	Año: 2015
ESTADO	TERMINADO		
SANCIONES O MULTAS	NO PRESENTA		
FECHA DE EXPEDICIÓN	09/05/2019		

HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO
Coordinador Grupo Jurídico

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL CAUCA.

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Horacio Enrique Dorado Quintero	Coordinador Grupo Jurídico	
Revisó	Horacio Enrique Dorado Quintero	Coordinador Grupo Jurídico	
Control de Legalidad	Horacio Enrique Dorado Quintero	Coordinador Grupo Jurídico	
Proyectó	Eduardo Jose Valencia Solarte	Judicante Grupo Jurídico	

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL CAUCA

CERTIFICA

Que **EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA**, Identificado con el Nit número 891.501.542-3, suscribió con el ICBF Regional Cauca los contratos de Aporte determinados de la siguiente manera:

1. **CONTRATO DE APORTE No. 19262013-305,** celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Cauca y **EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA.**

OBJETO: *"Realizar la operación de la modalidad de recuperación Nutricional Ambulatoria, consistente en el suministro, alistamiento, ensamble, transporte y distribución de 275 paquetes alimentarios de acuerdo a las especificaciones técnicas y de empaque, certificando calidad e inocuidad de cada alimento y el desarrollo de las actividades complementarias, contempladas en el anexo técnico".*

VALOR: *"Ciento sesenta y un millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos veinte pesos moneda corriente. ($161.256.920)."*

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de ocho (8) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (desde el 12 de febrero de 2013 hasta el 11 de octubre de 2013.

ADICIÓN AL CONTRATO DE APORTE No. 19262013-305, celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Cauca y **EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA.**

OBJETO: *"Realizar la operación de la modalidad de recuperación Nutricional Ambulatoria,... complementarias, contempladas en el anexo técnico".*

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2013.

CUMPLIMIENTO: El contrato se cumplió a cabalidad en todas sus partes.

2. **CONTRATO DE APORTE No. 19262013-546,** celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Cauca y **EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA.**

OBJETO: *"Promover la garantía de los derechos y prevenir su vulneración a partir del empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes de los municipios de Corinto, Santander de Quilichao y Padilla como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado como entornos protectores para su protección integral".*

VALOR: Doscientos treinta y dos millones quinientos cuarenta y ocho mil pesos moneda corriente. ($232.548.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (fecha de suscripción 19 de diciembre de 2013)

CUMPLIMIENTO: El contrato se cumplió a cabalidad en todas sus partes.

3. **CONTRATO DE APORTE No. 19262014-372,** celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Cauca y **EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA.**

OBJETO: *"Realizar la operación de la modalidad de Recuperación Nutricional Ambulatoria, Ración Para Preparar- RPP para mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia, consistente en el suministro, alistamiento, ensamble transporte y distribución de 51 paquetes alimentarios de acuerdo a las especificaciones técnicas y de empaque, garantizando la calidad e inocuidad de los alimentos y el desarrollo de las actividades complementarias, contempladas en el anexo técnico y de acuerdo con los Lineamientos Técnicos Administrativos de la Estrategia de Recuperación Nutricional vigentes, en el Municipio de Morales.*

VALOR: *"Treinta y tres millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos moneda corriente, ($33.364.404)."*

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

CUMPLIMIENTO: El contrato se cumplió a cabalidad en todas sus partes.

4. **CONTRATO DE APORTE No. 19262014-324,** celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Cauca y **EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA.**

OBJETO: *"Realizar la operación de la modalidad de Recuperación Nutricional Ambulatoria, Ración Para Preparar- RPP para mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia, consistente en el suministro, alistamiento, ensamble transporte y distribución de 51 paquetes alimentarios de acuerdo a las especificaciones técnicas y de empaque, garantizando la calidad e inocuidad de los alimentos y el desarrollo de las actividades complementarias, contempladas*

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cauca
Centro Zonal Norte

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO No. 19262013-546 DE 2013

P A R T E S:	**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS Y EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA.**
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	**MARIVIA MAMIAN.**
OBJETO:	PROMOVER LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y PREVENIR SU VULNERACIÓN A PARTIR DEL EMPODERAMIENTO DE LOS NNA DE LOS MUNICIPIOS DE CORINTO, SANTANDER DE QUILICHAO Y PADILLA COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO COMO ENTORNOS PROTECTORES PARA SU PROTECCIÓN INTEGRAL.
ALCANCE DEL OBJETO:	EL OPERADOR DESARROLLARA LA ATENCIÓN DE LA MODALIDAD DE "GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR" EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE CORINTO, SANTANDER DE QUILICHAO Y PADILLA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	**Día:** 19 **Mes:** 12 **Año:** 2013
FECHA APROBACIÓN PÓLIZA:	**Día:** 23 **Mes:** 12 **Año:** 2013
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**Día:** 03 **Mes:** 07 **Año:** 2014

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cauca
Centro Zonal Norte

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FECHA DE INICIACIÓN:	**Día:** 19 **Mes:** 12 **Año:** 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	**Día:** 03 **Mes:** 07 **Año:** 2014
VALOR TOTAL DEL CONTRATO 2013:	**DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($2.777.600.oo) M/CTE.**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO 2014:	**DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($229.770.400.oo) M/CTE.**
APORTE ICBF:	**DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($232.548.000.oo) M/CTE**
CDP:	**No. 29013** **Día:** 19 **Mes:** 11 **Año:** 2013.
R.P.:	**No. 515113** **Día:** 19 **Mes:** 12 **Año:** 2013 **VALOR: DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($2.777.600.oo) M/CTE.**
FECHA APROVACION DE POLIZA:	**Día:** 23 **Mes:** 12 **Año:** 2013.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DOCUMENTO DE PRORROGA:	**Día: Mes: Año:**
PRORROGA EJECUCIÓN:	Hasta el **Día: Mes: Año:**

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cauca
Centro Zonal Norte

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

APROBACIÓN PÓLIZA PRORROGA:	**Día: Mes: Año:**
SANCIONES IMPUESTAS:	NO HUBO
CARGO SUPERVISOR (según Clausula)	**COORDINADOR CENTRO ZONAL NORTE**
NOMBRE SUPERVISOR (que conoció de la Ejecución):	**VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS**
NOMBRE SUPERVISOR (para efectos de Liquidación):	**VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS**

JAMES NEY RUIZ GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.627.582, en su calidad de Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cauca, nombrado mediante Resolución No. 5579 de 15 de Julio de 2013 y posesionado el 19 Julio de 2013 mediante acta No. 195 de la Dirección General del mencionado Instituto, delegado en materia contractual de conformidad con la Resolución No.2690 de 2012, publicada en el Diario Oficial el 21 de junio de 2012, quien actúa en nombre del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para los efectos del presente documento se denominará **ICBF** y por la otra **MARIVIA MAMIAN**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 48.608.106, quien obra en nombre y representación de **EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA**, con NIT. 860.038.537-8, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y **VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS, COORDINADOR CENTRO ZONAL NORTE**, en calidad de **SUPERVISOR** del CONTRATO No.**19262013- 546 de 2013**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1)** Que **EL CONTRATISTA** cumplió con las obligaciones emanadas del objeto de la presente CONTRATO, actuando con alto grado de profesionalismo, responsabilidad y eficacia, cumplió con los procedimientos apropiados, la socialización y concertación del programa, cumplió con el diagnostico situacional de cada uno de los niños, niñas y adolescentes en la perspectiva de derechos y familias, cumplió con el mapa de actores y el registro de las instituciones públicas. Cumplió con el portafolio de respuestas institucionales, cumplió con el plan de trabajo de actores estratégicos, cumplió con salvaguardar los derechos fundamentales de los NNA, presentó una propuesta pedagógica ante el ICBF para el desarrollo de los encuentros, cumplió con garantizar la prestación del servicio contratado, velando en todo momento por la vida, integridad y seguridad de los niñas, niños y adolescentes atendidos, cumplió con utilizar toda su diligencia y conocimientos especializados a favor de la protección integral a favor de los beneficiarios a cargo de su cuidado, asegurando el reconocimiento

como sujeto de derechos y garantías, cumplió con garantizar el talento humano necesario para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, cumplió con remitir a la Defensoría de Familia para el seguimiento de cada niño, niña adolescente. Cumplió con abrir una carpeta para cada adolescente ubicado en el servicio contratado, cumplió con adelantar gestiones conjuntas con Defensorías de Familia, supervisores del ICBF, padres de familia y Registraduría. Y presento los recibos de pagos al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales. **2)** Que de acuerdo con la Certificación de Cumplimiento suscrita por el supervisor, **VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS,** de fecha (01) de Octubre de 2015, éste deja constancia que *"El Contratista* **EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA"** cumplió con *promover la garantía de los Derechos y prevenir su vulneración a partir del empoderamiento de los NNA de los Municipios de Corinto, Santander de Quilichao y Padilla como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la Familia, la Sociedad y el Estado como entornos protectores para su protección integral, y se encuentra a paz y salvo con las obligaciones de seguridad social integral y parafiscal.* **(3)** Que el supervisor, **VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS,** suscribe el Informe Final de Supervisión, con fecha (01) de Octubre de 2015, mediante el cual detalla la relación de cada una de las actividades ejecutadas por el contratista, según lo establecido en el CONTRATO 19262013- 546 de 2013, y señala con respecto de la ejecución del mismo lo siguiente: presto con plena autonomía técnica y administrativa el suministro, las reparación e instalación de elementos necesarios para la adecuación y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la cede Regional del ICBF Regional Cauca, además se encuentra a paz y salvo con los aportes al sistemas de seguridad social integral y parafiscales. **4)** Que de igual manera, el supervisor en su Informe Final de Supervisión, de fecha (01) de Octubre de 2015, presenta una clara relación de los pagos o desembolsos efectuados por parte del ICBF, en concordancia con lo establecido en el respectivo Estado de Cuenta. **5)** Que el supervisor actual, para efectos de liquidación, **VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS**, con base en la información reportada por el supervisor de la época, quien conoció de la ejecución contractual, **VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS**, suscribe la Certificación de Supervisión de fecha catorce (05) de Octubre de 2014. **6)** Que el Coordinador del Grupo Financiero del ICBF, expidió el día veintinueve (20) de Octubre de 2015, el Estado de Cuenta del mencionado CONTRATO 19262013-546 de 2013, en donde se reflejan los pagos realizados al contratista, por valor total de **Doscientos dieciséis millones seiscientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y dos pesos ($216.624.742.oo) M/CTE. 7)** La supervisión del CONTRATO No.19262013- 546 de 2013 la ejerció **VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS ,** que durante la ejecución del mismo era el titular del cargo **COORDINADOR CENTRO ZONAL NORTE** ; y la presente acta de liquidación la suscribe **VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS** , quien se desempeña actualmente como **COORDINADOR CENTRO ZONAL NORTE**, y lo hace con base en la información reportada por el supervisor de la época. **8)** Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes **CLAUSULAS: PRIMERA.- LIQUIDACIÓN:** Liquidar de común acuerdo la CONTRATO No. 19262013- 546 de 2013 suscrito entre **EL ICBF** y **EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE CAUCA**, de conformidad con la información contenida en la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y en la que se encuentre archivada en el respectivo expediente de la CONTRATO 19262013- 546 de 2013 que evidencie el cumplimiento del objeto contractual y de todas las obligaciones. **SEGUNDA.- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:** La Ejecución Presupuestal de la CONTRATO 19262013- 546 de 2013, de conformidad con lo establecido en el Estado de Cuenta expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Cauca y avalada por el supervisor en su Informe Final, es la siguiente:

SUPERVISOR

VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS

Aprobó. Coordinador Jurídico Regional Cauca
Reviso: Enlace en Liquidaciones Regional Cauca
Proyecto: Profesional de Liquidaciones Regional Cauca

FORMATO Nº 5
CONTRATOS VIGENTES CON ICBF

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre los contratos suscritos y vigentes con el ICBF

No PROPUESTA	NIT	NOMBRE DEL PROPONENTE	No CONTRATO	REGIONAL	MODALIDAD	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	VALOR DEL CONTRATO*	CUPOS CONTRATADOS
1	891501542-3	Hogar Juvenil Campesino de Sucre Cauca	19003072019	Cauca	Generaciones con Bienestar	8/05/2019	15/12/2019	$ 207.071.781	700

* En caso que tenga adiciones, registrar el valor inicial mas adiciones.

Observación: Los contratos relacionados No_x_Si__han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción escogida sea Si, señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

Ciudad y fecha 30/08/2019

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Contratación

Nombre del Interesado: Hogar Juvenil Campesino de Sucre Cauca

Dirección: Calle 73 N # 12-39 Bello Horizonte

Ciudad: Popayán

Teléfono: 3147434360-3117876656 fax: _____

Correo electrónico: hogarjuvenil.sucre@hotmail.com

NIT: 891.501.542-3

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía. Mariviamamican